



Procurador General

Dr. Julio Marcelo Conte-Grand

Sub-Procurador General

Dr. Juan Ángel de Oliveira

Secretaria de Estrategia Institucional y Gestión

Dra. Susana Elena Deferrari

Subsecretario a cargo del Registro de Violencia Institucional (RVI)

Dr. Leandro Gaspari



Esta publicación ha sido realizada por el Área de Registros a cargo del Registro de Violencia Institucional (RVI). El equipo de trabajo para el análisis de datos y generación de información estuvo coordinado por el Abog. Pablo Daniel Cambronera e integrado por la Abog. Jorgelina Rocco, el Abog. Sebastián Alberto Uez, la Lic. María Inés Gasparin, la Sra. Josefina Genco y la Lic. Sofía Burry.

Registro de Violencia Institucional - Secretaría de Estrategia Institucional y de Gestión - Procuración General de la SCBA.

Publicado en el mes de diciembre de 2021

Registro de Violencia Institucional

Calle 50 N.º 1116, Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina.

54 (0221) 509-9290/9291/9295

rvi@mpba.gov.ar



ÍNDICE

l.	Introducción 1	12
II.	Metodología 1	15
III.	Resumen Ejecutivo	17
IV. carac	Capítulo I: Cantidad de investigaciones penales de violencia institucional terísticas de los hechos	у 18
1. inic	Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucion iadas durante el primer semestre del año 2021	al 18
2. viol	·	de 20
3.	Lugar de ocurrencia	22
4. y la	Relación entre el lugar de ocurrencia de los hechos de violencia institucion institución de pertenencia de los presuntos autores	al 37
5.	Meses en que ocurrieron los hechos de violencia institucional	10
6. inst	Delitos registrados en las investigaciones penales por hechos de violenc titucional iniciadas en el primer semestre del año 2021 4	ia 12
V. violer	Capítulo II: Aspectos procesales de las investigaciones penales por hechos d ncia institucional	de 19
1. viol	Forma de comienzo de las investigaciones penales iniciadas por hechos de lencia institucional	de 19
2. inst	Etapa procesal de las investigaciones penales por hechos de violenc titucional iniciadas durante el primer semestre del año 2021	ia 52
3. inst		ia 53
4. de '	Investigaciones penales de violencia institucional asignadas al Registro Pen Violencia Familiar y de Género (REVIFAG)	al 54
VI.	Capítulo III: Víctimas en las investigaciones penales de violencia institucion 57	al
1. inst	Cantidad de víctimas en las investigaciones penales por hechos de violenc titucional, discriminadas por sexo, rango etario y departamento judicial 5	ia 57
2.	Caracterización de las víctimas	58
VII.	Capítulo IV: Personas sindicadas o imputadas en investigaciones penales po	or



1. Cantidad y caracterización de las personas informadas como sindicadas o imputadas en el marco de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional			
 Cantidad de personas imputadas formalmente en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional 			
VIII. Capítulo V: Investigaciones penales iniciadas durante el primer semestre del año 2021 con motivo de muertes ocurridas en contexto de encierro y con motivo de la intervención de fuerzas de seguridad 75			
 Investigaciones penales iniciadas por muertes ocurridas en contextos de encierro 			
2. Investigaciones penales iniciadas por muertes ocurridas en contextos de intervención de fuerzas de seguridad 86			
IX. Capítulo VI: Estado actual de las investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional durante el año 2020 94			
ÍNDICE DE CUADROS			
Cuadro 1. Incidencia de los procesos penales de violencia institucional sobre el total provincial			
Cuadro 2. Cantidad de delitos registrados en investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional según bien jurídico y tipo de delito. Primer semestre del año 2021 42			
Cuadro 3. Cantidad de víctimas en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional discriminadas por sexo, rango etario y departamento judicial. Primer semestre del año 2021 57			
Cuadro 4. Cantidad de personas sindicadas o imputadas en investigaciones de violencia institucional según departamento judicial y sexo. Primer semestre del año 2021			
Cuadro 5. Cantidad de personas imputadas formalmente en los términos del art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, en			



Primer semestre del año 2021

investigaciones penales de violencia institucional según departamento judicial.

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Cantidad de investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional según departamento judicial. Primer semestre del año 2021
Gráfico 2. Incidencia porcentual de la institución de pertenencia de los presuntos autores sobre el total de hechos de violencia institucional. Primer semestre del año 2021
Gráfico 3. Cantidad de hechos de violencia institucional según institución de pertenencia de los presuntos autores. Primer semestre del año 2021 21
Gráfico 4. Participación de agentes dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense, de la Policía Bonaerense y de la Policía Local como presuntos autores en las investigaciones penales de violencia institucional, según departamento judicial. Primer semestre del año 2021
Gráfico 5. Incidencia porcentual del lugar de ocurrencia de los hechos sobre el total de los hechos de violencia institucional. Primer semestre del año 2021 23
Gráfico 6. Cantidad de hechos de violencia institucional según lugar de ocurrencia de los hechos. Primer semestre del año 2021 24
Gráfico 7. Incidencia de lugares de ocurrencia en las investigaciones penales de violencia institucional según departamento judicial. Primer semestre del año 2021
Gráfico 8. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en dependencias del Servicio Penitenciario Bonaerense. Primer semestre del año 2021 27
Gráfico 9. Cantidad de hechos ocurridos en Unidades Penitenciarias Bonaerenses según el lugar específico o sector en donde acontecieron. Primer semestre del año 2021
Gráfico 10. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en Dependencias Policiales Bonaerenses. Primer semestre del año 2021 29
Gráfico 11. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en Centros Sanitarios. Primer semestre del año 2021
Gráfico 12. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en Unidades Penitenciarias Federales. Primer semestre del año 2021 37
Gráfico 13. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en Centros de alojamiento de jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil de la provincia de Buenos Aires. Primer semestre del año 2021



Gráfico 14. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en dependencias de la Prefectura Naval Argentina. Primer semestre del año 2021 37

Gráfico 15. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en la Vía Pública. Primer semestre del año 2021 38
Gráfico 16. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Domicilio Particular. Primer semestre de 2021 38
Gráfico 17. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Dependencias Policiales Bonaerenses. Primer semestre del año 2021 39
Gráfico 18. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Unidades Penitenciarias Bonaerenses. Primer semestre del año 2021 39
Gráfico 19. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Centros Sanitarios. Primer semestre del año 2021 39
Gráfico 20. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Centros destinados a jóvenes. Primer semestre del año 2021
Gráfico 21. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Unidades Penitenciarias Federales. Primer semestre del año 2021
Gráfico 22. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en dependencias de la Prefectura Naval Argentina. Primer semestre del año 2021 40
Gráfico 23. Cantidad de hechos de violencia institucional según mes de ocurrencia. Primer semestre del año 2021 41
Gráfico 24. Cantidad de hechos de violencia institucional según lugar y mes de ocurrencia. Primer semestre del año 2021 41
Gráfico 25. Incidencia porcentual de los delitos sobre el total de delitos registrados en el RVI, según bien jurídico. Primer semestre del año 2021 44
Gráfico 26. Incidencia porcentual de los tipos penales sobre el total de delitos contra las personas. Primer semestre del año 2021 45
Gráfico 27. Incidencia porcentual de los tipos penales sobre el total de delitos contra la libertad. Primer semestre del año 2021 46
Gráfico 28 Incidencia norcentual de los tipos penales sobre el total de delitos



Gráfico 29. Incidencia porcentual de las distintas formas de comienzo de la actuación judicial en las investigaciones penales por hechos de violencia

contra la Administración Pública. Primer semestre del año 2021

institucional. Primer semestre del año 2021

47

- **Gráfico 30.** Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional según forma de comienzo de la actuación judicial. Primer semestre del año 2021
- **Gráfico 31.** Etapa procesal de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional. Primer semestre del año 2021 53
- **Gráfico 32.** Estado de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional. Primer semestre del año 2021 54
- **Gráfico 33.** Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional vinculadas al Registro Penal de Violencia Familiar y/o Género (REVIFAG), según departamento judicial. Primer semestre del año 2021 55
- **Gráfico 34.** Institución de pertenencia de los presuntos autores según "lugar de ocurrencia de los hechos" en investigaciones penales de violencia institucional asignadas al RVI y REVIFAG. Primer semestre del año 2021 56
- **Gráfico 35.** Porcentaje de víctimas en investigaciones penales de violencia institucional según sexo, rango etario y nacionalidad. Primer semestre del año 2021 58
- **Gráfico 36.** Estado de coerción de las víctimas en investigaciones penales de violencia institucional. Primer semestre del año 2021 59
- **Gráfico 37.** Cantidad de víctimas menores de edad en investigaciones penales de violencia institucional según departamento judicial. Primer semestre del año 2021
- **Gráfico 38.** Rango etario de las víctimas menores de edad. Primer semestre del año 2021
- **Gráfico 39.** Institución de pertenencia de los presuntos autores respecto del lugar de ocurrencia de los hechos en aquellos casos con víctimas menores de edad. Primer semestre del año 2021
- **Gráfico 40.** Cantidad de investigaciones penales de violencia institucional iniciadas por hechos ocurridos en la "Vía Pública" con víctimas menores de edad, según departamento judicial y localidad. Primer semestre del año 2021 63
- **Gráfico 41.** Cantidad de personas sindicadas o imputadas en investigaciones penales de violencia institucional por sexo. Primer semestre del año 2021 67
- **Gráfico 42.** Estado de servicio –al momento del hecho– de las personas sindicadas o imputadas en investigaciones penales de violencia institucional. Primer semestre del año 2021
- **Gráfico 43.** Institución de pertenencia de las personas imputadas formalmente (conf. art. 308 primer párrafo del CPPBA) en investigaciones penales de violencia institucional. Primer semestre del año 2021



- **Gráfico 44.** Delitos incriminados a las personas imputadas formalmente (conf. art. 308 primer párrafo del CPPBA) en investigaciones penales de violencia según la institución de pertenencia. Primer semestre del año 2021 72
- **Gráfico 45.** Estado de coerción de las personas imputadas (conf. art. 308 primer párrafo del CPPBA) en investigaciones penales de violencia institucional. Primer semestre del año 2021
- **Gráfico 46.** Cantidad de investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de encierro, según departamento judicial. Primer semestre del año 2021 77
- **Gráfico 47.** Lugar de ocurrencia del fallecimiento en contexto de encierro en las investigaciones penales de violencia institucional. Primer semestre del año 2021

78

- **Gráfico 48.** Cantidad de investigaciones penales iniciadas por muertes en contexto de encierro según mes de ocurrencia. Primer semestre del año 2021 81
- **Gráfico 49.** Edad de las personas fallecidas en contexto de encierro en las investigaciones penales de violencia institucional según rango etario. Primer semestre del año 2021
- **Gráfico 50.** Sexo de las personas fallecidas en contexto de encierro en las investigaciones penales de violencia institucional. Primer semestre del año 2021

- **Gráfico 51.** Carátulas de las investigaciones penales iniciadas por muertes en contexto de encierro. Primer semestre del año 2021 83
- **Gráfico 52.** Institución de pertenencia de los profesionales que realizaron las operaciones de autopsia en las investigaciones por muertes ocurridas en contexto de encierro. Primer semestre del año 2021
- **Gráfico 53.** Cantidad de investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, según departamento judicial. Primer semestre del año 2021
- **Gráfico 54.** Lugar de ocurrencia del fallecimiento en las investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, según departamento judicial y localidad. Primer semestre del año 2021 88
- **Gráfico 55.** Institución de pertenencia de los presuntos autores en las investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Primer semestre del año 2021
- **Gráfico 56.** Estado de servicio –al momento del hecho– de las personas sindicadas/imputadas en investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Primer semestre del año 2021





Gráfico 57. Sexo de las personas sindicadas/imputadas en investigaciones	penales
por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad.	Primer
semestre del año 2021	91

- **Gráfico 58.** Sexo de las víctimas en investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Primer semestre del año 2021 92
- **Gráfico 59.** Rango etario de las víctimas en investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Primer semestre del año 2021
- **Gráfico 60.** Carátulas de las investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Primer semestre del año 2021
- **Gráfico 61.** Estado actual de las investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional durante el año 2020 95



I. Introducción

El presente documento constituye el séptimo informe estadístico semestral elaborado por el **Registro de investigaciones penales por hechos de Violencia Institucional** –en adelante RVI– que lleva el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires.

El aludido registro, creado por la Ley N.º 14.687 y puesto en funcionamiento por la Procuración General mediante Resolución PG N.º 413/17¹, tiene por objetivo –de acuerdo a lo previsto en la mencionada norma legal– detectar, registrar, sistematizar y dar seguimiento a las investigaciones penales vinculadas con hechos de violencia institucional, permitiendo así contar con información útil para el diseño de la política criminal y de la persecución penal del Ministerio Público Fiscal, como así también de otras áreas del Ministerio Público y del Estado provincial.

Quedan comprendidos en el concepto de violencia institucional, conforme lo dispuesto en los artículos 2° y 3° de la aludida ley, aquellos hechos que se encuentran subsumidos en los delitos previstos en los artículos 79, 80, 83, 85, 87, 89, 90, 91, 106, 119, 120, 124, 141, 142, 142 ter, 143, 144, 144 bis, 144 ter, 144 quater, 149 bis, 150, 151, 248, 249, 250, 270 y 277 del Código Penal² en los que

²Los tipos penales previstos en los artículos a los que alude la norma legal se corresponden con los siguientes delitos: Homicidio simple; Homicidio agravado; Instigación al suicidio; Aborto; Aborto preterintencional; Lesiones leves; Lesiones graves; Lesiones gravísimas; Abandono de personas; Abuso sexual; Estupro; Abuso sexual agravado (por el resultado); Privación ilegal de la libertad; Privación ilegal de la libertad agravada; Desaparición forzada de personas; Privación ilegal de la libertad realizada por funcionario público; Privación abusiva de la libertad; Severidades, apremios y vejaciones; Tortura; Omisión de evitar o denunciar torturas; Amenazas y coacciones; Violación de domicilio; Allanamiento ilegal; Abuso de autoridad y Violación de los deberes de funcionario público; Omisión o retardo de actos oficio; Omisión o retardo de auxilio por funcionario público legalmente requerido; Prevaricato (prisión preventiva ilegal); y Encubrimiento.



¹Cabe destacar que con miras a potenciar el aludido instrumento registral, mediante Resolución PG N.º 467/17, se dispuso la creación de una Mesa de Diálogo que tuvo como objetivo evaluar, en la etapa de implementación del RVI, los indicadores de medición previstos para el aludido Registro, dado que sus objetivos guardan vinculación con actividades concernientes a otras áreas del Estado y, por otra parte, se emparenta con labores que desarrollan algunos organismos no gubernamentales de Derechos Humanos. Dicha Mesa fue integrada, mediante convenio suscripto el día 11 de julio del año 2017, por la Suprema Corte de Justicia, las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores, los Ministerios de Justicia y de Seguridad y por la Defensoría del Pueblo. Asimismo, se convocó a participar de dicha Mesa al Ministerio de Salud, a la Comisión Provincial por la Memoria, al Centro de Estudios Legales y Sociales, a la Organización Civil Madres del Dolor y a la ONG Organización por la Vida, y por intermedio de estos últimos a otras organizaciones de la Sociedad Civil que pudieran resultar interesadas. Los organismos participantes expresaron sus opiniones y efectuaron aportes que han permitido enriquecer esta herramienta.

se encuentren denunciados o se sospeche la responsabilidad de agentes estatales, personal que cumpla tareas en servicios y/o efectores de la salud pública, miembros de las fuerzas de seguridad y/o del servicio penitenciario, todas ellas modalidades de prácticas abusivas e ilegales del poder coercitivo estatal, se cometan ellos en la vía pública, en contextos de encierro o en ámbitos públicos o privados, en ejercicio de servicio activo o fuera de servicio.

En tal sentido, el RVI debe detallar la cantidad de investigaciones penales preparatorias por departamento judicial; plazos de tramitación de los procesos; cantidad de imputados, identificando los casos de reiteración de imputaciones; institución a la que pertenece el/los imputados; actuaciones elevadas a juicio; modo de conclusión de los procesos y todo otro dato de interés. Asimismo, se deberá garantizar la identificación de las personas imputadas y, en relación a los hechos ocurridos en contexto de encierro, el lugar de detención de la víctima.

Así, la presente publicación contribuye con el acceso a la información pública, mediante la exhibición de datos estadísticos relativos a las investigaciones penales vinculadas con la violencia institucional, y, por otra parte, permite dar cumplimiento a las exigencias previstas en el artículo 10° de la Ley N.º 14.687 en lo atinente a la confección de informes semestrales que deberán ser remitidos a los diversos organismos del Estado provincial y de Derechos Humanos que lo requieran.

Por lo tanto, en concordancia con el principio constitucional de publicidad de los actos de gobierno³, a través del presente informe se acerca a los operadores judiciales, a los organismos del Poder Ejecutivo provincial, a las Honorables Cámaras Legislativas, a los organismos de la sociedad civil y a la comunidad en general, el estado de situación respecto de las investigaciones penales iniciadas

³Artículos 1, 33, 41, 42 y concordantes del Capítulo Segundo —que establece nuevos Derechos y Garantías—y del artículo 75 inciso 22 Constitución Nacional.



por hechos de violencia institucional en la provincia de Buenos Aires durante el primer semestre del año 2021.



II. Metodología

Este informe se elaboró sobre la base de la información obrante en el RVI respecto de las investigaciones penales iniciadas ante el Ministerio Público Fiscal de la provincia de Buenos Aires, por hechos de violencia institucional ocurridos durante el primer semestre del año 2021.

A partir de ello se extrae la siguiente información: cantidad de causas (total provincial y por departamento judicial), institución de pertenencia de los presuntos autores, lugar de ocurrencia de los hechos, tipo de delito; datos relativos a víctimas y personas imputadas/sindicadas: segmentaciones por cantidad, sexo y rango etario; aspectos procesales; investigaciones penales iniciadas por muertes en contexto de encierro y por intervención de fuerzas de seguridad.

El RVI (según Resolución PG N.° 413/17) por otra parte brinda al personal judicial destinado a intervenir en esta problemática, una herramienta de trabajo para gestionar en forma digital las investigaciones penales preparatorias iniciadas (en adelante, IPP) por hechos de violencia institucional en el marco de lo dispuesto por la Ley N.° 14.687 y permite al Ministerio Público la elaboración de los informes semestrales que dicha normativa le exige.

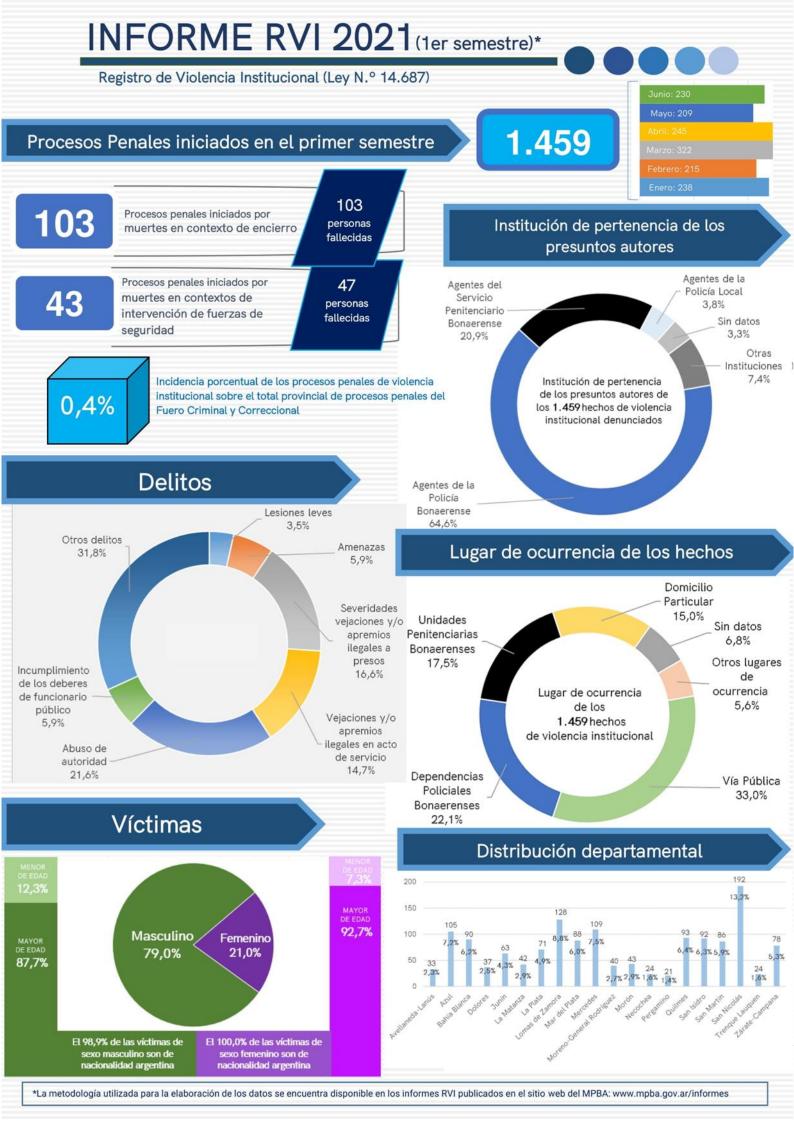
El Informe se divide estructuralmente en 6 capítulos. En el primero de ellos se presentan la cantidad de investigaciones penales iniciadas durante el primer semestre del año 2021 y a partir de allí las características de los hechos. Por su parte, en el segundo capítulo se abordan aspectos procesales de las aludidas investigaciones penales; en el tercero y en el cuarto capítulo se analizan las víctimas y las personas imputadas/sindicadas respectivamente; y en el quinto capítulo se observan las investigaciones penales iniciadas por muertes ocurridas en contexto de encierro y por intervención de las fuerzas de seguridad.



Por último, en el sexto capítulo se exhibe la información actualizada respecto de los estados procesales de las investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional durante el año 2020.

La información expuesta se corresponde con los estados procesales al tiempo de procesamiento de los datos, es decir, al 1° de julio del año 2021; por lo que, dado el carácter dinámico de la base de datos, pueden haberse producido avances y/o modificaciones al momento de la publicación del presente.





IV. Capítulo I: Cantidad de investigaciones penales de violencia institucional y características de los hechos

1. Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el primer semestre del año 2021

Durante este período se iniciaron en la provincia de Buenos Aires un total de **1.459** investigaciones penales por hechos de violencia institucional.

a. Incidencia de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional sobre el total de investigaciones penales iniciadas en el Fuero Penal Criminal y Correccional

A partir de la información elaborada por el Departamento de Estadística de la Procuración General, se presenta a continuación la incidencia de las investigaciones penales de violencia institucional sobre el total de investigaciones penales iniciadas en el Fuero Penal Criminal y Correccional en el primer semestre del año 2021.

Cuadro 1. Incidencia de los procesos penales de violencia institucional sobre el total provincial

Tipo	Cantidad de Procesos Penales iniciados 1º semestre 2021	Incidencia porcentual/total procesos iniciados 1º semestre 2021
Procesos iniciados en el Fuero	408.700(1)	100%
Penal Criminal y Correccional		
Procesos de violencia	1.459	0,4%
institucional		

Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.



⁽¹⁾ Departamento de Estadística de la Procuración General. Datos extraídos el 1/11/2021 - Datos Provisorios, sujetos a modificación.

b. Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional según departamento judicial

En el siguiente gráfico, se presenta –en valores absolutos y porcentuales– la cantidad de investigaciones penales de violencia institucional iniciadas en el período analizado, discriminadas por departamento judicial.

250 192 200 13,2% 150 128 109 105 100 8,8% 78 7.5% 7,2% 6,4% 6,3% 5,9% 6,2% 6,0% 5,3% 50 40 37 33 4,3% 24 2,3% 1,6% Lonas de Janora Zarate Campana Tiendie Laudien Nat del Plata san Nicolas

Gráfico 1. Cantidad de investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional según departamento judicial. Primer semestre del año 2021

Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

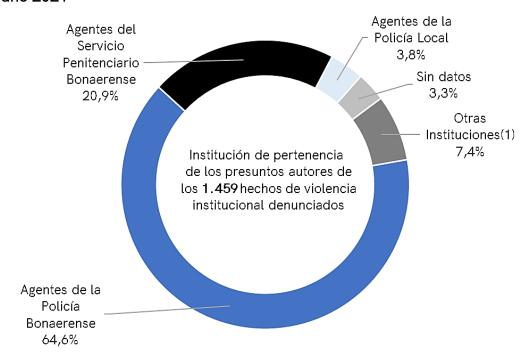
Como se puede observar, los departamentos judiciales con mayor número de investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional han sido San Nicolás (192), Lomas de Zamora (128), Mercedes (109), Azul (105), Quilmes (93), mientras que Dolores (37), Avellanedas-Lanús (33), Necochea (24), Trenque Lauquen (24), y Pergamino (21) resultaron ser las jurisdicciones con menor cantidad de hechos denunciados.



2. Institución de pertenencia de los presuntos autores de los hechos de violencia institucional

El RVI permite a quienes integran el Ministerio Público Fiscal establecer la institución de pertenencia de los presuntos autores de los hechos, a partir de los datos aportados en la denuncia, sin perjuicio de la individualización de las personas sindicadas o de la existencia de personas imputadas⁴ en las investigaciones penales. El dato se obtuvo en el 96,7% de los casos (1.411). Las instituciones agrupadas en la categoría "Otras Instituciones" se desagregan en el gráfico 3.

Gráfico 2. Incidencia porcentual de la institución de pertenencia de los presuntos autores sobre el total de hechos de violencia institucional. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

(1) Para este gráfico la categoría "Otras Instituciones" incluye: Agentes Municipales, Agentes de la Policía Federal, Agentes del Poder Judicial, Agentes de la Policía de CABA, Agentes del Servicio Penitenciario Federal, Agentes de la Gendarmería Nacional Argentina, Operadores de Niñez y Adolescencia, Agentes de la Prefectura Naval Argentina, Efectores de Salud, Agentes del Ejército Nacional, Agentes de la Policía

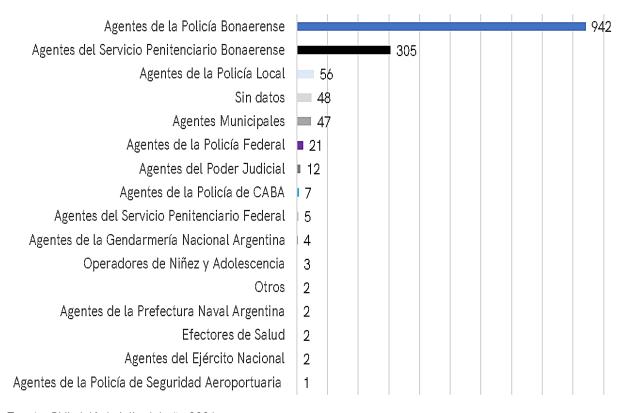
⁴El término "sindicadas" alude a aquellas personas humanas que se encuentran vinculadas a una investigación penal en calidad de presuntos autores o partícipes de la comisión de un delito pero que no han sido imputadas formalmente en los términos del art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires. En tanto, el término "imputadas" se refiere a las personas humanas sindicadas que han prestado declaración en los términos del aludido artículo 308 primer párrafo, y, por lo tanto, han sido formalmente imputadas en el proceso penal.



de Seguridad Aeroportuaria y Otros (el RVI prevé la opción "Otros" para los casos en que trate de una institución no prevista en la nómina del sistema).

A continuación, se desagrega la información en valores absolutos.

Gráfico 3. Cantidad de hechos de violencia institucional según institución de pertenencia de los presuntos autores. Primer semestre del año 2021



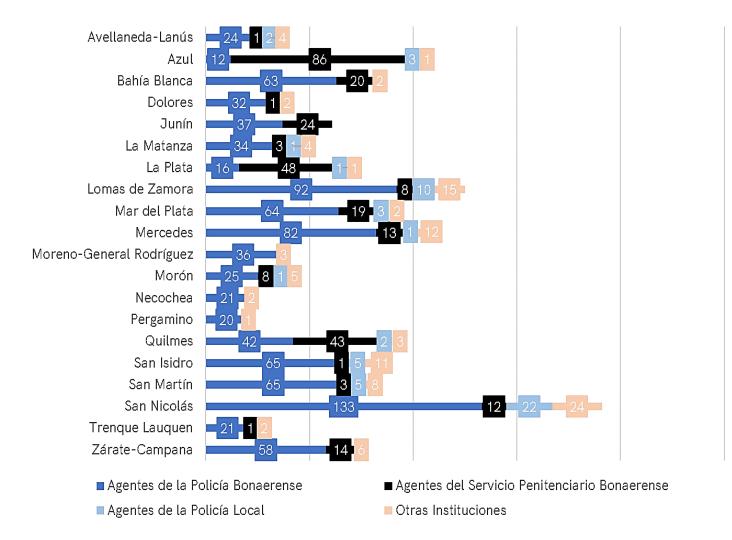
Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

Conforme se desprende de la información expuesta, la Policía Bonaerense (942) y el Servicio Penitenciario Bonaerense (305) resultaron ser las instituciones públicas de mayor implicancia en este tipo de hechos investigados, representando entre ambas instituciones el 88,4% de los casos en los que se contaba con el dato registrado (1.411).

En el gráfico siguiente se muestra la participación que los agentes dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense, de la Policía Bonaerense y de la Policía Local, han tenido en las investigaciones penales iniciadas en cada departamento judicial. En la categoría "Otras Instituciones" se incluyen las demás opciones previstas en el gráfico anterior.



Gráfico 4. Participación de agentes dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense, de la Policía Bonaerense y de la Policía Local como presuntos autores en las investigaciones penales de violencia institucional, según departamento judicial. Primer semestre del año 2021



Nota: Se computaron en este gráfico los 1.411 casos que cuentan con el dato.

3. Lugar de ocurrencia

En este acápite se presenta la información relativa al lugar donde aconteció el hecho ilícito denunciado. El dato se obtuvo en el 93,2% de las investigaciones penales (1.360). La categoría "Otros lugares de ocurrencia" se desagregan en el gráfico 6.



Gráfico 5. Incidencia porcentual del lugar de ocurrencia de los hechos sobre el total de los hechos de violencia institucional. Primer semestre del año 2021

Domicilio



(1) Para este gráfico la categoría "Otros lugares de ocurrencia" incluye: Centros Sanitarios, Dependencias Judiciales, Unidades Penitenciarias Federales, Dependencias Municipales, Centros destinados a jóvenes, Dependencias de la Prefectura Naval Argentina y Otros (el RVI prevé la opción "Otros" para los casos en que se trate de una institución no prevista en la nómina del sistema).

A continuación, se muestra idéntica información en valores absolutos.



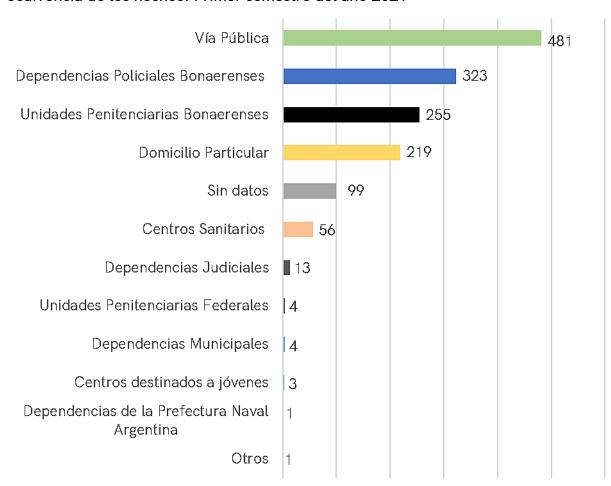


Gráfico 6. Cantidad de hechos de violencia institucional según lugar de ocurrencia de los hechos. Primer semestre del año 2021

Nota: Otros: el RVI prevé la opción "Otros" para los casos en que se trate de un lugar de ocurrencia no previsto en el sistema.

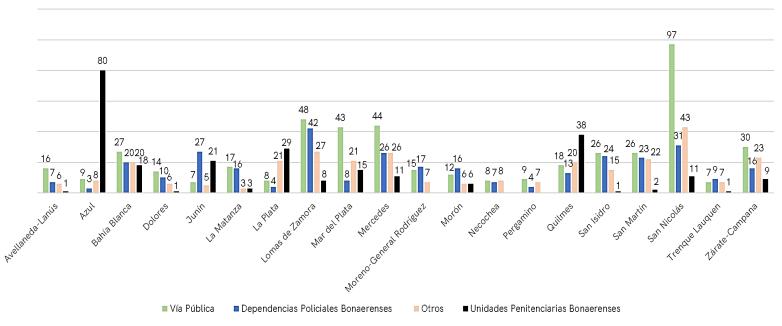
Del gráfico se puede observar que la categoría "Vía Pública" registró la mayor cantidad de hechos (481). Le siguen en cantidad las categorías "Dependencias Policiales Bonaerenses" (323) y "Unidades Penitenciarias Bonaerenses" (255). Esas tres categorías juntas representan el 77,9% de los casos en los que se contaba con el dato registrado.

En el gráfico siguiente se muestra la incidencia de estas categorías en las investigaciones penales que se iniciaron en cada uno de los departamentos judiciales. Para ello se tuvo en cuenta el departamento judicial de inicio de la investigación penal, sin perjuicio de que el lugar de ocurrencia de los hechos



pudiere pertenecer a otra jurisdicción⁵. En la categoría "Otros" agrupa centros sanitarios, dependencias judiciales, unidades penitenciarias federales, dependencias municipales, centros destinados a jóvenes, dependencias de la prefectura naval argentina y otros.

Gráfico 7. Incidencia de lugares de ocurrencia en las investigaciones penales de violencia institucional según departamento judicial. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

Nota: En la categoría "Otros" se incluye: Centros Sanitarios, Dependencias Judiciales, Unidades Penitenciarias Federales, Dependencias Municipales, Centros destinados a jóvenes, Dependencias de la Prefectura Naval Argentina y Otros (el RVI prevé la opción "Otros" para los casos en que se trate de una institución no prevista en la nómina del sistema).

Nota: Para el presente gráfico se contabilizaron los casos en los que el dato se encontraba registrado (1.360 casos).

a. Lugar de ocurrencia de los hechos acontecidos en contexto de encierro y centros sanitarios

Seguidamente, se analiza la información relativa a la cantidad de hechos ocurridos en "Unidades Penitenciarias Bonaerenses", "Dependencias Policiales

⁵Hay investigaciones penales que se inician en un departamento judicial, aunque el hecho denunciado aconteció en otra jurisdicción, por ejemplo aquellos casos en que personas privadas de su libertad denuncian "severidades, vejaciones y/o apremios ilegales" ante un órgano judicial de otra jurisdicción distinta a aquellas donde aconteció el hecho, a partir de haberse modificado su lugar de alojamiento o haber participado de una audiencia en el marco de un comparendo.

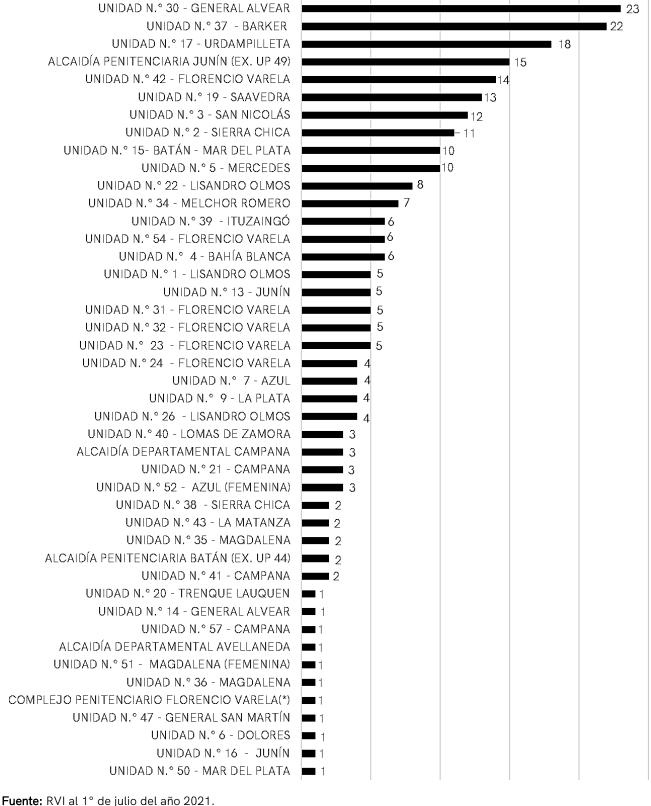


Bonaerenses", "Centros destinados al alojamiento de jóvenes en conflicto con la ley penal", "Unidades Penitenciarias Federales", "Dependencias de la Prefectura Naval Argentina" y "Centros Sanitarios".

Con relación a los 56 hechos de violencia ocurridos en Centros Sanitarios, en 52 casos se trató de personas que fallecieron allí luego de haber sido derivadas desde un centro de detención por problemas de salud preexistentes. Este tema se aborda con mayor detalle ver gráfico 47 y su explicación.



Gráfico 8. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en dependencias del Servicio Penitenciario Bonaerense. Primer semestre del año 2021

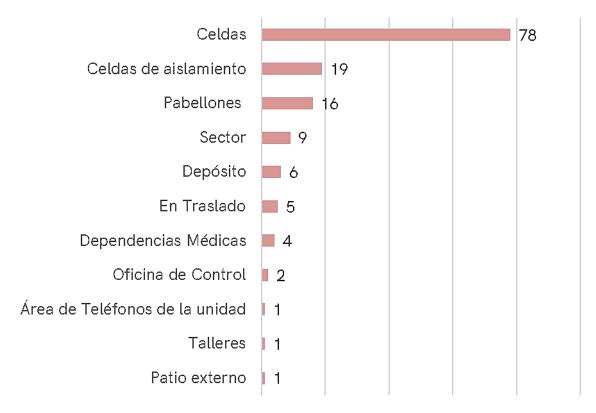


Nota: En 1 caso se señaló que el hecho aconteció dentro del (*) "Complejo Penitenciario Florencio Varela" sin especificarse la unidad penitenciaria.



De las especificaciones brindadas por los operadores judiciales con relación al lugar preciso en que ocurrieron los hechos investigados, cuando aquellos acaecieron dentro de "Unidades Penitenciarias Bonaerenses", surge lo expuesto en el gráfico siguiente.

Gráfico 9. Cantidad de hechos ocurridos en Unidades Penitenciarias Bonaerenses según el lugar específico o sector en donde acontecieron. Primer semestre del año 2021

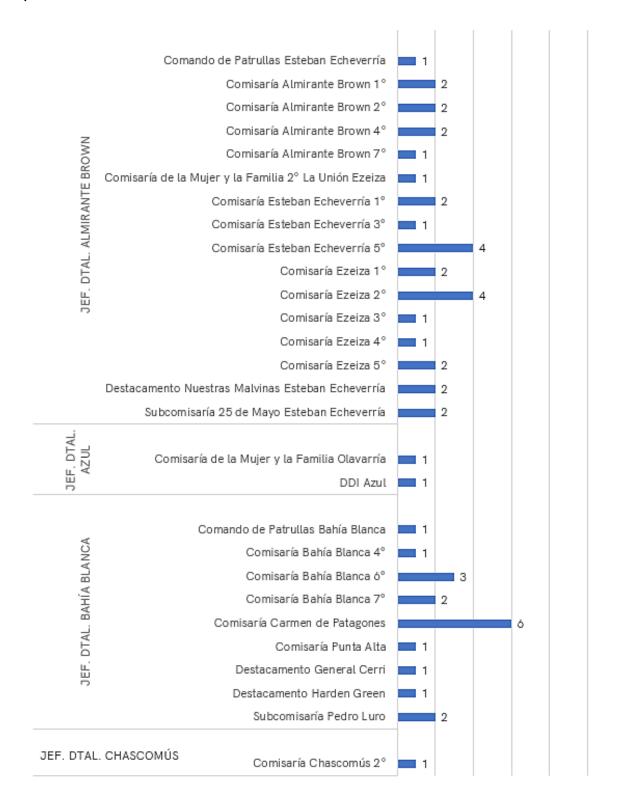


Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

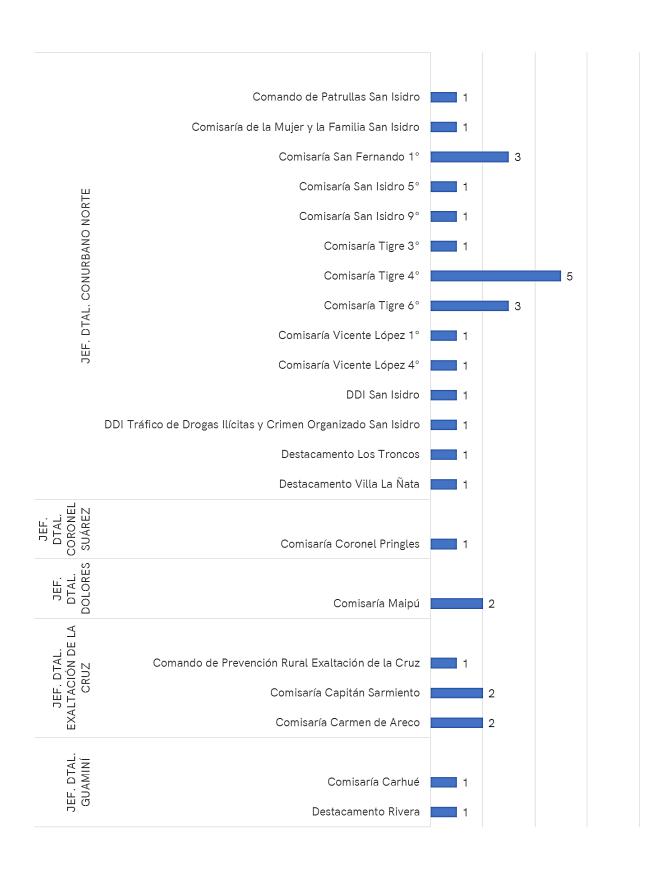
Nota: El dato se obtuvo en el 55,7% de las investigaciones penales respecto de hechos ocurridos en dependencias del Servicio Penitenciario Bonaerense (142 casos).



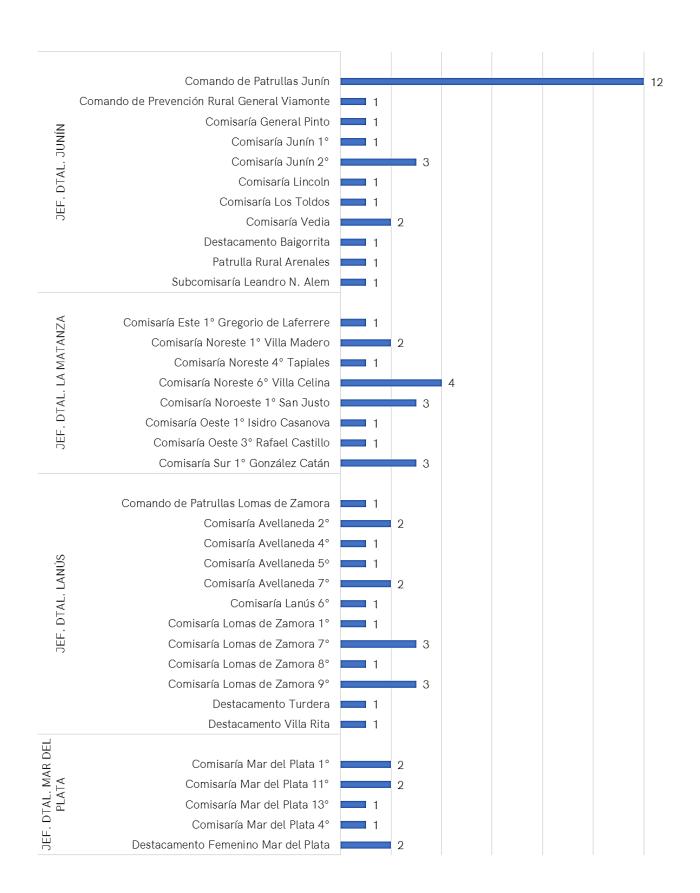
Gráfico 10. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en Dependencias Policiales Bonaerenses. Primer semestre del año 2021



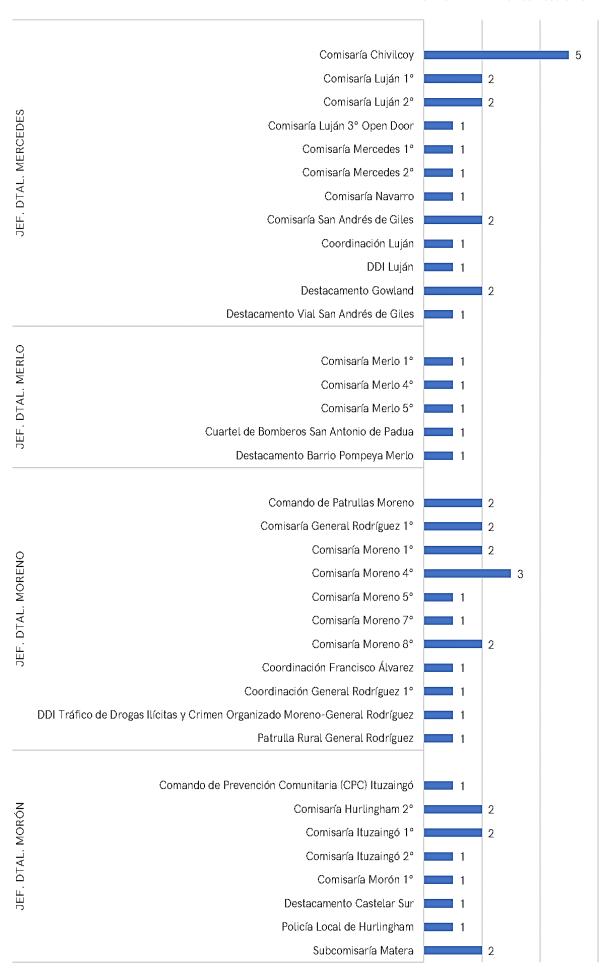




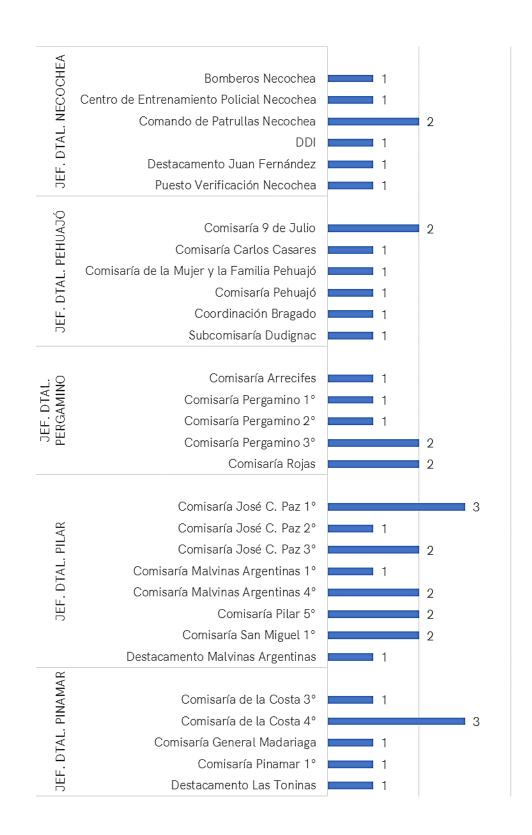




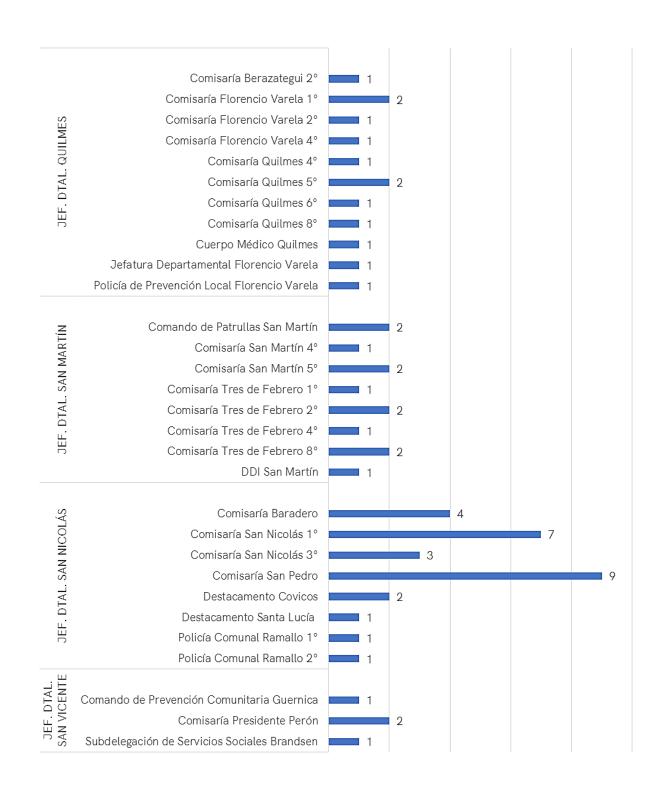




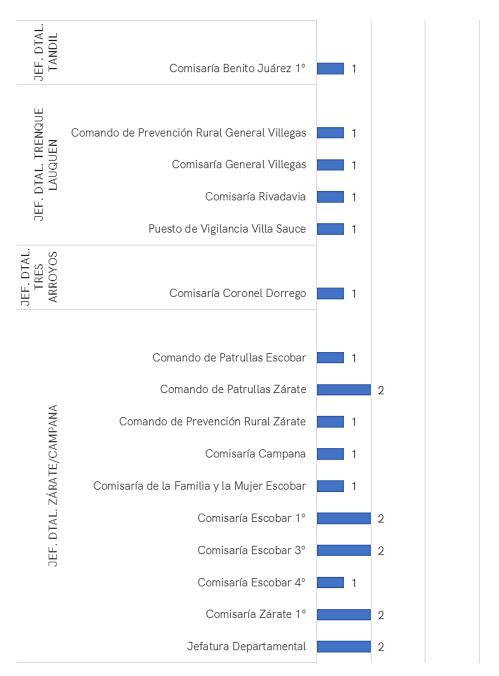












Nota: El dato se registró en el 100,0% que corresponden a (323 casos). Cabe mencionar que mediante la Resolución N.°341/2020 del Ministerio de Seguridad (Fecha de promulgación: 13/05/2020; Fecha de publicación: 18/05/2020; Número de Boletín Oficial: 28772) se establece una reestructuración orgánica funcional en el ámbito de las Policías de la Provincia. Actualmente se encuentra en etapa de implementación por lo que las denominaciones de las dependencias policiales pueden haber sufrido modificaciones a la fecha de publicación de este informe.



Gráfico 11. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en Centros Sanitarios. Primer semestre del año 2021

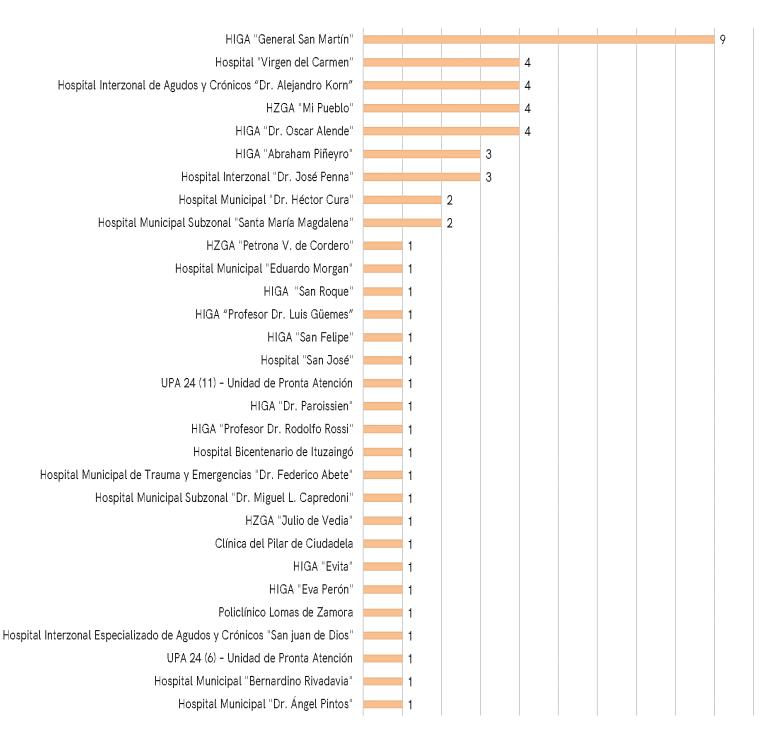
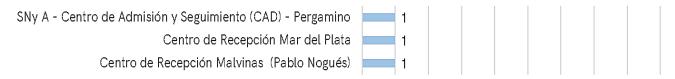




Gráfico 12. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en Unidades Penitenciarias Federales. Primer semestre del año 2021

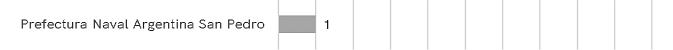


Gráfico 13. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en Centros de alojamiento de jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil de la provincia de Buenos Aires. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

Gráfico 14. Cantidad de hechos de violencia institucional ocurridos en dependencias de la Prefectura Naval Argentina. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

4. Relación entre el *lugar de ocurrencia de los hechos* de violencia institucional y la *institución de pertenencia de los presuntos autores*

A continuación, se analiza por institución de pertenencia de los presuntos autores, el lugar de ocurrencia de los hechos distinguiéndose entre "Vía Pública"; "Domicilio Particular"; "Dependencias Policiales Bonaerenses"; "Unidades Penitenciarias Bonaerenses"; "Centros Sanitarios"; "Centros destinados a jóvenes"; "Unidades Penitenciarias Federales" y "Dependencias de la Gendarmería Nacional".



Gráfico 15. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en la Vía Pública. Primer semestre del año 2021

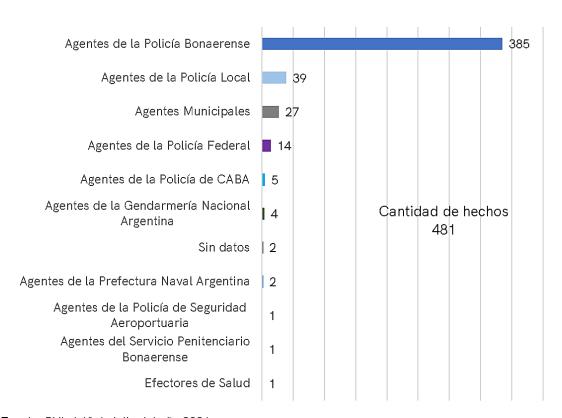
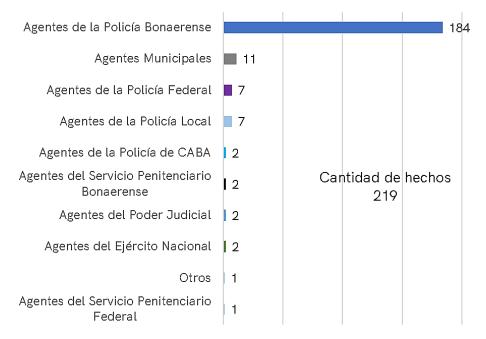


Gráfico 16. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Domicilio Particular. Primer semestre de 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.



Gráfico 17. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Dependencias Policiales Bonaerenses. Primer semestre del año 2021

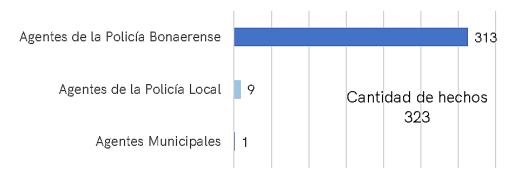
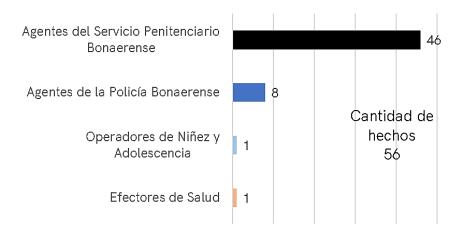


Gráfico 18. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Unidades Penitenciarias Bonaerenses. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

Gráfico 19. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Centros Sanitarios. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

Nota: Con relación a los hechos de violencia ocurridos en Centros Sanitarios, de los 56 casos contabilizados, en 52 se trató de personas que fallecieron allí luego de haber sido derivadas desde un



centro de detención por problemas de salud preexistentes. Para mayor detalle ver gráfico 47 y su explicación.

Gráfico 20. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Centros destinados a jóvenes. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

Gráfico 21. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en Unidades Penitenciarias Federales. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

Gráfico 22. Incidencia de las instituciones de pertenencia de los presuntos autores sobre los hechos ocurridos en dependencias de la Prefectura Naval Argentina. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

5. Meses en que ocurrieron los hechos de violencia institucional

Respecto de los meses en que tuvieron lugar los hechos analizados, se observa en los siguientes gráficos la cantidad de casos desagregados por mes y luego la representación que las categorías "Domicilio Particular", "Vía Pública", "Dependencias de la Policía Bonaerense" y "Unidades Penitenciarias



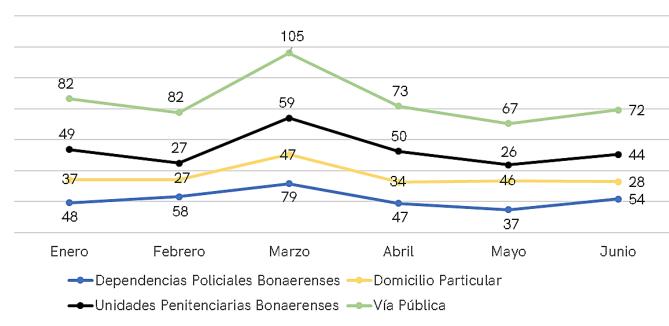
Bonaerenses" que han tenido lugar en cada uno de los meses del primer semestre del año 2021.

Gráfico 23. Cantidad de hechos de violencia institucional según mes de ocurrencia. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

Gráfico 24. Cantidad de hechos de violencia institucional según lugar y mes de ocurrencia. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

Nota: En este gráfico solo se exhiben los datos relativos a los lugares de ocurrencia de mayor incidencia (Dependencias Policiales Bonaerenses, Unidades Penitenciarias Bonaerenses, Domicilio Particular y Vía Pública (1.278 casos).



6. Delitos registrados en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas en el primer semestre del año 2021

Para el relevamiento de los tipos de delitos registrados en esta clase de investigaciones penales, se computaron todos los delitos denunciados en el marco de las 1.459 investigaciones penales analizadas en el presente informe. De aquí que la cifra de delitos resulta superior al número de investigaciones penales, sumando un total de 1.895, dado que sobre un mismo hecho pueden denunciarse uno o varios delitos.

En tal sentido, la siguiente tabla presenta la información desagregada por bien jurídico y tipo de delito, teniendo en cuenta la clasificación utilizada por el Departamento de Estadística de la Procuración General. No se distinguió entre concursos reales o ideales, ni entre tentativa y delito consumado.

Cuadro 2. Cantidad de delitos registrados en investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional según bien jurídico y tipo de delito. Primer semestre del año 2021

Bien Jurídico Protegido	Delito	Cantidad de delitos	% sobre el total de delitos RVI ⁽¹⁾	
	Abandono de persona	2	0,1%	
	Abuso de armas	13	0,7%	
	Homicidio	42	2,2%	
	Homicidio agravado cometido por un miembro de fuerza de seguridad pública	8	0,4%	
Delitos contra las personas	Homicidio agravado por el vínculo	2	0,1%	
	Homicidio culposo	2	0,1%	
	Otros homicidios agravados	1	0,1%	
	Lesiones leves	67	3,5%	
	Lesiones graves	16	0,8%	
	Lesiones gravísimas	1	0,1%	



	Lesiones culposas	1	0,1%	
	Otros delitos contra las personas	1	0,1%	
	Abuso sexual	4	0,2%	
	Abuso sexual con acceso carnal	3	0,2%	
Delitos contra la integridad sexual	Abuso sexual con acceso carnal agravado	2	0,1%	
	Otros delitos contra la integridad sexual	3	0,2%	
	Amenazas	112	5,9%	
	Amenazas agravadas 10		0,5%	
	Privación de libertad	24	1,3%	
	Severidades vejaciones y/o apremios ilegales a presos	315	16,6%	
Delitos contra la libertad	Vejaciones y/o apremios ilegales en acto de servicio	278	14,7%	
	Torturas	6	0,3%	
	Violación de domicilio 8		0,4%	
	Otros delitos contra la libertad	23	1,2%	
	Daño	17	0,9%	
	Estafa	2	0,1%	
	Extorsión	2	0,1%	
	Hurto	37	2,0%	
Delitos contra la	Robo	26	1,4%	
propiedad	Robo agravado uso de arma	21	1,1%	
	Otros robos agravados	9	0,5%	
	Otros delitos contra la propiedad	2	0,1%	
	Abuso de autoridad	410	21,6%	
	Encubrimiento	11	0,6%	
Delitos contra la Administración Pública	Incumplimiento de los deberes de funcionario público	111	5,9%	
	Otros delitos contra la Administración Pública ₍₂₎	34	1,8%	
Delitos contra la	Delitos contra la seguridad pública	13	0,7%	
Seguridad Pública	Infracción Ley N.º 23.737	9	0,5%	
Otros ₍₃₎	Otros	247	13,0%	
Total		1.895	100%	

⁽¹⁾ La suma de los porcentajes no coincide con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

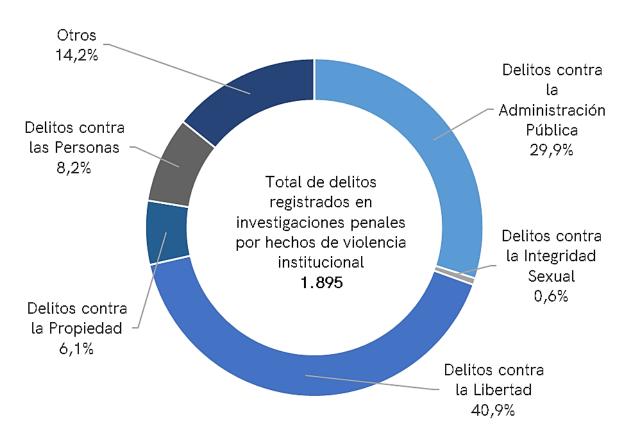


- (2) Otros delitos contra la Administración Pública: incluye desobediencia, omisión o retardo de actos de oficio, prevaricato y exacciones ilegales, entre otros.
- (3) Otros: incluye Autolesiones, Averiguación de causales de muerte, Averiguación de Ilícito, Averiguación de paradero, Comisión de delito de acción pública, Denuncia, etc.

Nota: De los 156 Delitos contra las Personas registrados, fueron consumados 153 y 3 de ellos ocurrieron en forma tentada (un caso de Homicidio -art.79 en Tentativa agravado por el art. 41 Bis del Código Penaly dos casos de Homicidio tentado agravado por haber sido cometido por un miembro de fuerza de seguridad pública -art.80 Inc.9° del Código Penal-). En el resto de las calificaciones delictivas que se contemplan no se distinguió entre concursos reales o ideales, ni entre tentativa y delito consumado.

El siguiente gráfico muestra en porcentuales la incidencia de cada categoría sobre el total de delitos registrados.

Gráfico 25. Incidencia porcentual de los delitos sobre el total de delitos registrados en el RVI, según bien jurídico. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

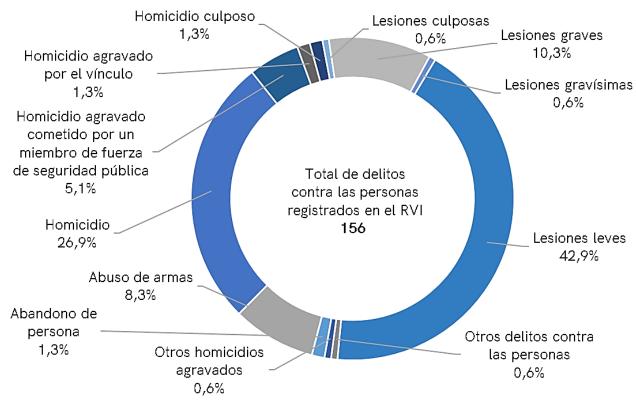
Nota: La suma de los porcentajes no coincide con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.



Como puede observarse, los delitos contra la Libertad (776), los delitos contra la Administración Pública (566) y los delitos contra las Personas (156) comprenden el 79,1% de los delitos registrados en RVI.

Si se desagrega en porcentajes la incidencia que han tenido los distintos tipos penales comprendidos en los bienes jurídicos "contra las personas", "contra la libertad" y "contra la Administración Pública", se observa lo siguiente:

Gráfico 26. Incidencia porcentual de los tipos penales sobre el total de delitos contra las personas. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

Nota: La suma de los porcentajes no coincide con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.





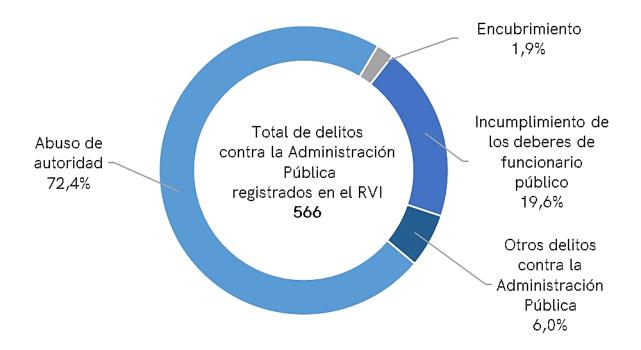
Gráfico 27. Incidencia porcentual de los tipos penales sobre el total de delitos contra la libertad. Primer semestre del año 2021

Del total de delitos registrados en esta categoría de bien jurídico protegido el 76,4% corresponden a "severidades, vejaciones y/o apremios ilegales a presos" y a "vejaciones y/o apremios ilegales en acto de servicio".

En menor porcentaje aparecen los delitos de amenazas (14,4%), privación de la libertad (3,1%), otros delitos contra la libertad (3,0%), amenazas agravadas (1,3%), violación de domicilio (1,0%) y torturas (0,8%).



Gráfico 28. Incidencia porcentual de los tipos penales sobre el total de delitos contra la Administración Pública. Primer semestre del año 2021



Nota: La suma de los porcentajes no coincide con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Del total de delitos registrados en esta categoría el "abuso de autoridad" y el delito de "incumplimiento de los deberes de funcionario público" constituyen el 92,0%.



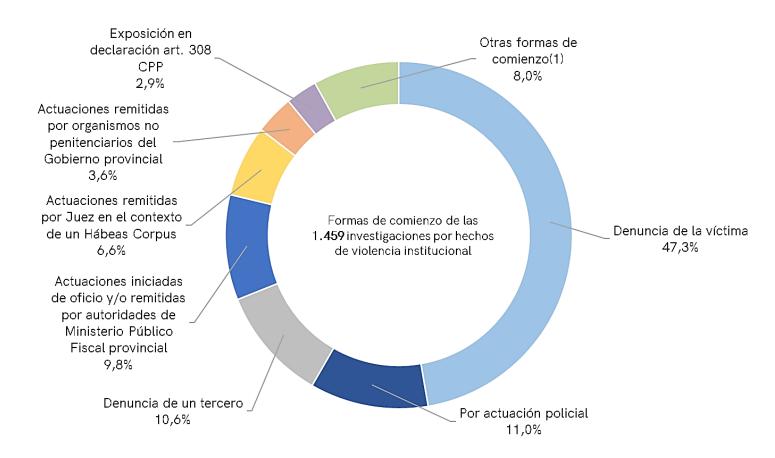


V. Capítulo II: Aspectos procesales de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional

1. Forma de comienzo de las investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional

En este apartado se describe de qué modo el Ministerio Público Fiscal tomó conocimiento de la existencia del hecho de violencia institucional.

Gráfico 29. Incidencia porcentual de las distintas formas de comienzo de la actuación judicial en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

(1) Para este gráfico "Otras formas de comienzo" agrupa: Actuaciones remitidas por un Juez provincial del Fuero Penal en circunstancias distintas al tratamiento de un Hábeas Corpus, Actuaciones remitidas por el Servicio Penitenciario Bonaerense, Denuncia de la Comisión Provincial por la Memoria y Organismos de Derechos Humanos, Actuaciones remitidas por autoridades de organismos judiciales de



otra jurisdicción, Denuncia de la Defensa Pública oficial provincial y de otras jurisdicciones, Comunicación del Jefe de Despacho de Unidad Carcelaria, Denuncia de Abogado Particular, Actuaciones remitidas por organismos internos de la Procuración General, Actuaciones remitidas por un Juez provincial de otro fuero, Denuncia consultorios jurídicos de entes públicos no gubernamentales, Actuaciones remitidas por la Suprema Corte de Justicia de Bs. As., Actuaciones iniciadas por autoridades de organismos judiciales de otra jurisdicción.

Nota: La suma de los porcentajes no coincide con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

En la siguiente tabla se desagregan todas las categorías que dan cuenta de la forma de comienzo de las investigaciones penales.



Gráfico 30. Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional según forma de comienzo de la actuación judicial. Primer semestre del año 2021



Nota: Corresponde señalar que 18 casos se iniciaron a través del Sistema del MSBA (Denuncias) y 10 casos a través de la App "Mi Seguridad" (Reportes). Estos casos se encuentran incluidos en la categoría de "denuncia de la víctima" o "denuncia de un tercero". Para mayor información ver: https://seguridad.gba.gob.ar/#!/home



Como se puede observar las principales vía de comunicación por las cuales el Ministerio Público Fiscal tomó conocimiento de la existencia de un hecho de violencia institucional fueron: la "Denuncia de la víctima" (690), "Por actuación policial" (161), la "Denuncia de un tercero" (155), por "Actuaciones iniciadas de oficio y/o remitidas por autoridades del Ministerio Público Fiscal provincial" (143) y por "Actuaciones remitidas por Juez, en el contexto de un Hábeas Corpus" (97) representando en su conjunto un 85,4% del total.

2. Etapa procesal de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el primer semestre del año 2021

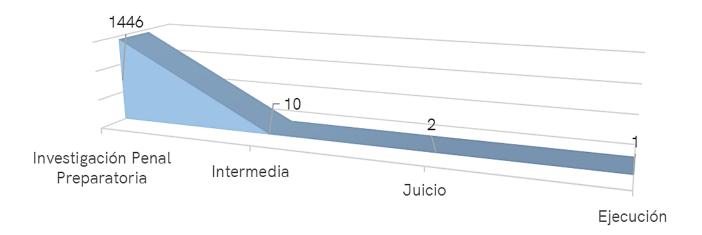
Como fuera señalado en las consideraciones preliminares, la información que se presenta a continuación corresponde con la etapa procesal al tiempo del procesamiento de los datos, es decir al 1° de julio del año 2021, por lo que, dado el carácter dinámico de la base de datos, pueden haberse producido avances y/o modificaciones al momento de la publicación.

En el siguiente gráfico se presenta la información relativa a las etapas procesales en que se encuentran las investigaciones penales, discriminadas en las siguientes categorías: Etapa de Investigación Penal Preparatoria, Etapa Intermedia, Etapa de Juicio y Etapa de Ejecución.



[°]Debe tenerse presente, además, que el Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires prevé un plazo de 4 meses para el desarrollo de la investigación penal preparatoria, a partir de la imputación formal o detención del presunto responsable, prorrogable por 2 meses, o en casos excepcionales debidamente justificados, por su gravedad o por el carácter dificultoso de la investigación, por hasta seis meses (conf. art. 282 del CPPBA). Por lo tanto, la información que aquí se presenta reviste para este análisis –en principio– carácter de preliminar, y queda supeditada a un posterior estudio integral sobre la evolución procesal de este universo de investigaciones penales.

Gráfico 31. Etapa procesal de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional. Primer semestre del año 2021



Cabe aclarar que, de las 1.459 investigaciones penales, 304 cuentan con un trámite de finalización. En el punto siguiente se aborda específicamente dicha información.

3. Estado procesal de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el primer semestre del año 2021

A continuación, se presentan las investigaciones penales analizadas en este informe según su estado procesal.



Territorio(1)

1.155 179 99 10 9 4 3 En Trámite Desestimación Se Requiere -Archivo Archivo art. Declara Declara 268 de Denuncia Elevación a Incompetencia Material(2) Incompetencia Juicio por Materia(3) por

Gráfico 32. Estado de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional. Primer semestre del año 2021

Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

(2) En 4 investigaciones penales obra registrado en el RVI el archivo material de las mismas, pero no surge el trámite específico por el cual finalizaron (el archivo material se concreta cuando el expediente físico es enviado al archivo para su preservación y resguardo, en razón de encontrarse en estado de archivo –es decir, en principio finalizado- o paralizado, en los términos del Ac. 3397 de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires).

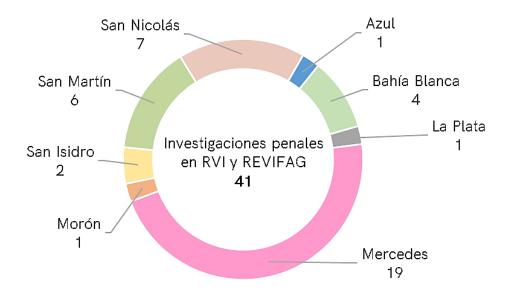
(1) y (3) Los casos de incompetencia no dan necesariamente por finalizada la actuación judicial, pues la investigación puede continuar en otra jurisdicción.

4. Investigaciones penales de violencia institucional asignadas al Registro Penal de Violencia Familiar y/o de Género (REVIFAG)

Del universo de investigaciones penales de violencia institucional iniciadas durante el primer semestre del año 2021, un total de 41 procesos han sido a su vez vinculados al Registro Penal de Violencia Familiar y/o de Género (REVIFAG) que lleva el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires. A continuación, se presentan desagregadas por departamento judicial.



Gráfico 33. Cantidad de investigaciones penales por hechos de violencia institucional vinculadas al Registro Penal de Violencia Familiar y/o Género (REVIFAG), según departamento judicial. Primer semestre del año 2021

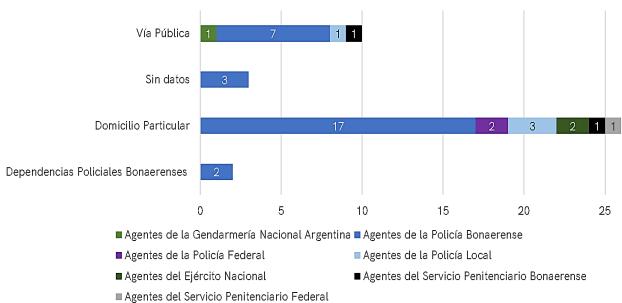


Sobre este análisis corresponde señalar que, desde el RVI y el REVIFAG, se llevan a cabo labores tendientes a fortalecer, de manera concomitante en ambas bases de datos, la debida registración de aquellas investigaciones penales iniciadas por hechos en los que puedan encontrarse comprometidos ambos contextos.

En el siguiente gráfico se presenta la información relativa a la "institución de pertenencia de los presuntos autores" de los hechos registrados en RVI y REVIFAG, de acuerdo al lugar en que aquellos hubieron ocurrido.



Gráfico 34. Institución de pertenencia de los presuntos autores según "lugar de ocurrencia de los hechos" en investigaciones penales de violencia institucional asignadas al RVI y REVIFAG. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI y REVIFAG al 1° de julio del año 2021.



VI. Capítulo III: Víctimas en las investigaciones penales de violencia institucional

1. Cantidad de víctimas en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional, discriminadas por sexo, rango etario y departamento judicial

En las investigaciones penales de violencia institucional iniciadas durante el primer semestre del año 2021, se registraron un total de 1.365 víctimas. La siguiente tabla desagrega la información por departamento judicial, sexo y rango etario (mayor o menor de edad).

Cuadro 3. Cantidad de víctimas en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional discriminadas por sexo, rango etario y departamento judicial. Primer semestre del año 2021

Departamento	Femenino		Masculino			Takal	
Judicial / Víctimas	Total	Menor	Mayor	Total	Menor	Mayor	Total
Avellaneda-Lanús	6	2	4	23	5	18	29
Azul	8	1	7	100	2	98	108
Bahía Blanca	22	2	20	82	7	75	104
Dolores	8	1	8	25	5	20	33
Junín	5	1	4	62	6	56	67
La Matanza	1	1	-	39	16	23	40
La Plata	8	1	7	59	4	55	67
Lomas de Zamora	25	1	24	82	11	71	107
Mar del Plata	18	1	17	77	16	61	95
Mercedes	32	4	28	63	5	58	95
Moreno-General Rodríguez	7	ı	7	26	3	23	33
Morón	11	1	11	33	4	29	44
Necochea	6	1	6	13	3	10	19
Pergamino	1	ı	1	21	6	15	22
Quilmes	11	ı	11	72	4	68	83
San Isidro	15	-	15	52	5	47	67
San Martín	26	1	25	56	16	40	82
San Nicolás	47	4	43	119	6	113	166



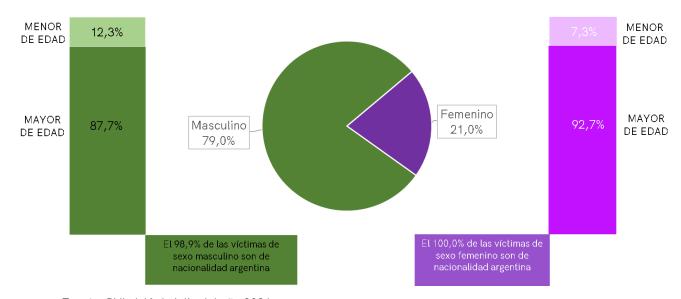
Trenque Lauquen	9	2	7	12	2	10	21
Zárate-Campana	20	-	20	63	7	56	83
Total	286	21	265	1.079	133	946	1.365

Nota:(-) Valor igual a cero.

2. Caracterización de las víctimas

A continuación, se exhiben en valores relativos, los datos concernientes al sexo, rango etario y nacionalidad de las víctimas.

Gráfico 35. Porcentaje de víctimas en investigaciones penales de violencia institucional según sexo, rango etario y nacionalidad. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

Conforme surge de los datos, puede observarse que el mayor porcentaje de víctimas resultaron ser personas de sexo masculino mayores de edad.

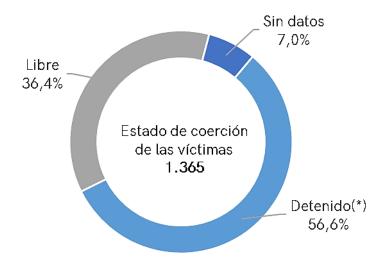
a. Estado de coerción de las víctimas



De acuerdo a lo previsto en el artículo 9° de la Ley N.º 14.687, uno de los datos que debe relevar el RVI es el relativo al estado de coerción de las víctimas de los hechos de violencia institucional.

En tal sentido, se presenta a continuación dicha información sobre el universo de víctimas registradas.

Gráfico 36. Estado de coerción de las víctimas en investigaciones penales de violencia institucional. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

Nota:(*) Detenido: Son aquellas personas humanas que al momento del hecho de violencia institucional denunciado se encontraban privadas de su libertad física.

b. Víctimas menores de edad

El gráfico a continuación ilustra la distribución por departamento judicial de las 154 víctimas menores de edad registradas en investigaciones penales de violencia institucional iniciadas en el primer semestre del año 2021.



17 17 17 12 10 9 9 6 5 5 5 3 Lomas de Zamora Balla Banca La Natanza sanlsidro San Nartin Hecoches Odlores Pertamino Quilmes Moron Junin

Gráfico 37. Cantidad de víctimas menores de edad en investigaciones penales de violencia institucional según departamento judicial. Primer semestre del año 2021

Con el objeto de caracterizar este particular segmento de víctimas, a continuación, se presenta la información desagregada según rango etario, lugar de ocurrencia de los hechos y pertenencia institucional que detentan los presuntos autores de los hechos.

Como se observa en el gráfico siguiente, la mayor cantidad de víctimas menores de edad (87,5%) tenía al momento del hecho entre 15 y 17 años.



Gráfico 38. Rango etario de las víctimas menores de edad. Primer semestre del año 2021

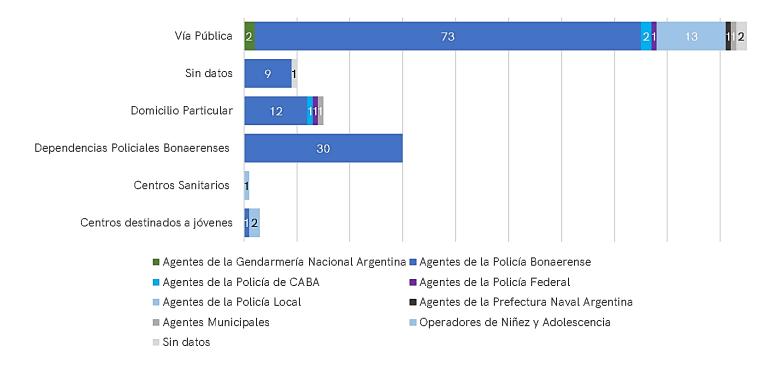


Nota: El dato se obtuvo en el 83,1% de las víctimas menores de edad (128 casos).

El gráfico que a continuación se presenta desagrega la "institución de pertenencia de los presuntos autores" de acuerdo al "lugares de ocurrencia".



Gráfico 39. Institución de pertenencia de los presuntos autores respecto del lugar de ocurrencia de los hechos en aquellos casos con víctimas menores de edad. Primer semestre del año 2021



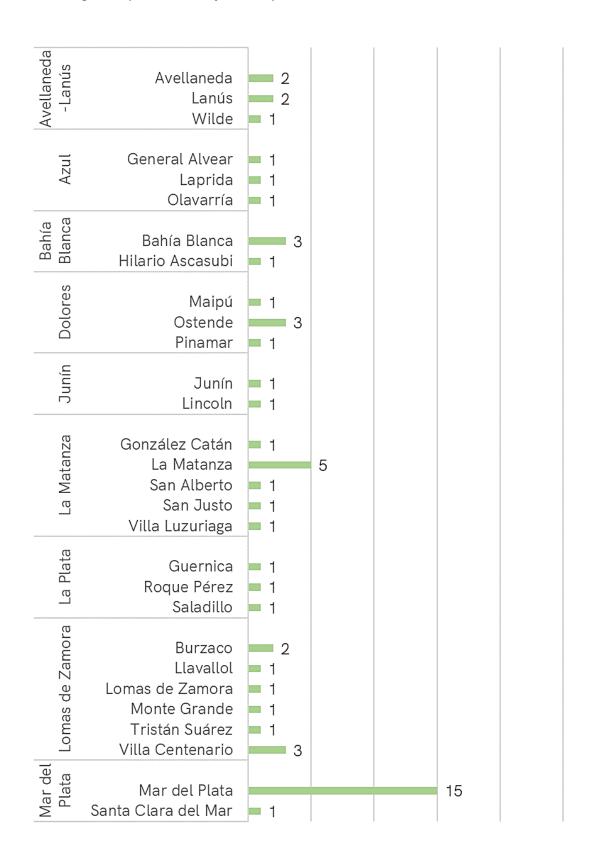
Nota: El dato se obtuvo en el 93,5% de los casos con víctimas menores de edad (144 casos).

Del gráfico se advierte que de los casos en que se obtuvo el dato (144) relativo al "lugar de ocurrencia del hecho", el 66,0% se dio en la "Vía Pública" (95 hechos).

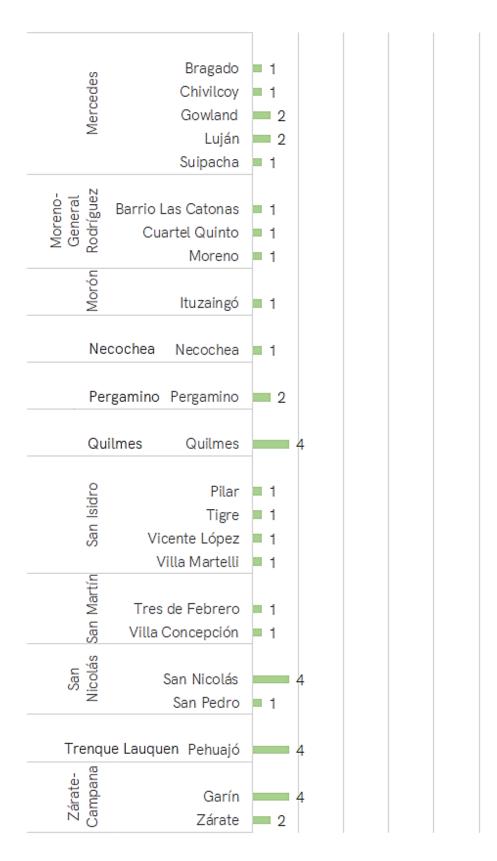
En el siguiente gráfico se desagrega dicha información por departamento judicial y localidad.



Gráfico 40. Cantidad de investigaciones penales de violencia institucional iniciadas por hechos ocurridos en la "Vía Pública" con víctimas menores de edad, según departamento judicial y localidad. Primer semestre del año 2021











- VII. Capítulo IV: Personas sindicadas o imputadas en investigaciones penales por hechos de violencia institucional
- Cantidad y caracterización de las personas informadas como sindicadas o imputadas en el marco de las investigaciones penales por hechos de violencia institucional

El total de personas sindicadas o imputadas es de 919. A continuación, se presentan los datos relativos al sexo de las personas informadas como sindicadas o imputadas en esta clase de investigaciones penales.

Cabe advertir que, a diferencia de lo que ocurre en el Capítulo I Punto 2 referido a la institución de pertenencia de los presuntos autores, en este punto se presenta la información relativa a las personas humanas efectivamente sindicadas o imputadas formalmente en esta clase de investigaciones penales.



a. Cantidad de personas sindicadas o imputadas por sexo

Gráfico 41. Cantidad de personas sindicadas o imputadas en investigaciones penales de violencia institucional por sexo. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

La siguiente tabla presenta la información relativa a las personas sindicadas o imputadas desagregada por departamento judicial y sexo.

Cuadro 4. Cantidad de personas sindicadas o imputadas en investigaciones de violencia institucional según departamento judicial y sexo. Primer semestre del año 2021

Departamento Judicial	Femenino	Masculino	Total
Avellaneda-Lanús	2	32	34
Azul	3	31	34
Bahía Blanca	9	32	41
Dolores	3	9	12
Junín	4	42	46
La Matanza	-	10	10
La Plata	6	50	56
Lomas de Zamora	10	72	82
Mar del Plata	-	20	20
Mercedes	17	71	88
Moreno-General Rodríguez	3	30	33



Morón	1	30	31
Necochea	3	12	15
Pergamino	2	22	24
Quilmes	5	25	30
San Isidro	4	62	66
San Martín	9	72	81
San Nicolás	38	100	138
Trenque Lauquen	4	15	19
Zárate-Campana	5	54	59
Total	128	791	919

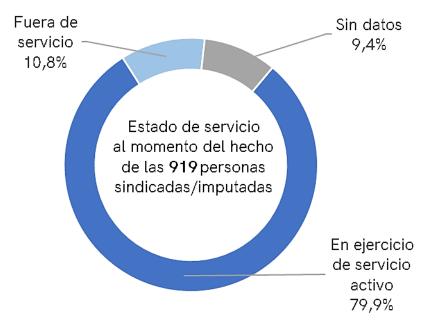
Nota:(-) Valor igual a cero.

b. Estado de servicio de las personas sindicadas o imputadas al momento del hecho

En este punto se analiza el dato relativo a las circunstancias en que se hallaba la persona sindicada o imputada al momento del hecho denunciado, es decir, si se encontraba en ejercicio o no de sus funciones. Se considera "en ejercicio de servicio activo" aquellos casos en que al momento del hecho cumplían funciones en el horario y destino asignado, y "fuera de servicio" cuando la intervención se produjo fuera del horario y destino asignado.



Gráfico 42. Estado de servicio -al momento del hecho- de las personas sindicadas o imputadas en investigaciones penales de violencia institucional. Primer semestre del año 2021



Nota: El dato se obtuvo en el 90,6% de las personas imputadas o sindicadas en las investigaciones

penales (833 personas).

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores

están redondeados a un decimal.

2. Cantidad de personas imputadas formalmente en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional

A continuación, se presenta la información relativa al total de las 42 personas imputadas formalmente (conf. art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires). La información se discrimina por departamento judicial e institución de pertenencia de los imputados.



Cuadro 5. Cantidad de personas imputadas formalmente en los términos del art. 308 primer párrafo del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, en investigaciones penales de violencia institucional según departamento judicial. Primer semestre del año 2021

Departamento Judicial	Total
Avellaneda-Lanús	1
Azul	0
Bahía Blanca	0
Dolores	0
Junín	0
La Matanza	1
La Plata	1
Lomas de Zamora	1
Mar del Plata	1
Mercedes	6
Moreno-General Rodríguez	9
Morón	1
Necochea	0
Pergamino	0
Quilmes	3
San Isidro	2
San Martín	6
San Nicolás	10
Trenque Lauquen	0
Zárate-Campana	0
Total	42

Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.



Agentes de la Policía Bonaerense

Agentes de la Policía Local

Agentes Municipales

3

Agentes de la Policía de CABA

Agentes de la Policía Federal

2

Agentes de la Gendarmería Nacional

Gráfico 43. Institución de pertenencia de las personas imputadas formalmente (conf. art. 308 primer párrafo del CPPBA) en investigaciones penales de violencia institucional. Primer semestre del año 2021

Argentina

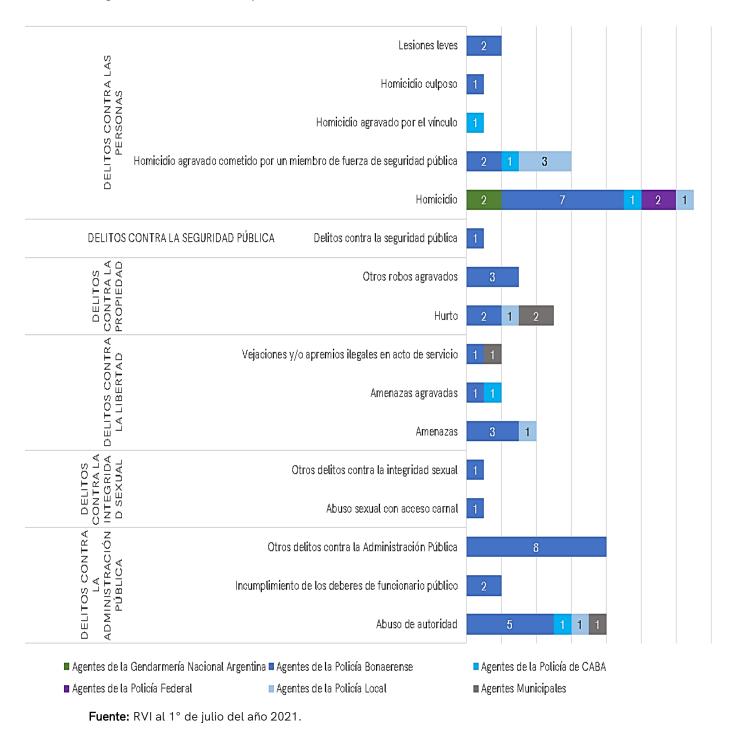
De acuerdo a los datos que surgen del gráfico anterior, el 64,3% de las imputaciones han sido a miembros de la Policía Bonaerense.

a. Delitos imputados según institución de pertenencia

En el siguiente gráfico se presenta la información de los delitos vinculados a las personas imputadas, desagregada por su institución de pertenencia. La cifra de delitos resulta superior al número de personas imputadas formalmente (en los términos del art. 308 primer párrafo del CPPBA), sumando un total de 60, dado que sobre un mismo hecho pueden imputarse uno o varios delitos. Asimismo, no se distingue entre concursos reales o ideales, ni entre tentativa y delito consumado.



Gráfico 44. Delitos incriminados a las personas imputadas formalmente (conf. art. 308 primer párrafo del CPPBA) en investigaciones penales de violencia según la institución de pertenencia. Primer semestre del año 2021

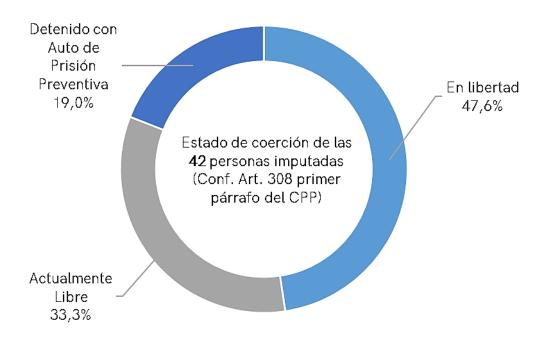




b. Por estado de coerción

Se muestra a continuación el estado de coerción de las personas imputadas en investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el primer semestre del año 2021.

Gráfico 45. Estado de coerción de las personas imputadas (conf. art. 308 primer párrafo del CPPBA) en investigaciones penales de violencia institucional. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI y RUD al 1° de julio del año 2021.

Nota: La suma de los porcentajes puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Del gráfico se advierte que el 19,0% de las personas imputadas se encuentran detenidas con auto de prisión preventiva. Por otro lado, un 33,3% se encuentra actualmente libre (pero estuvo aprehendida o detenida en el marco del proceso penal y luego recuperó su libertad). El restante 47,6% se encuentra en libertad (nunca fue privada de la libertad en el marco del proceso penal bajo análisis).



c. Casos de reiteración de imputaciones

Conforme lo previsto en el artículo 9 de la Ley N.º 14.687, se presentan a continuación y con relación a las 42 personas imputadas formalmente en las investigaciones penales por hechos de violencia institucional iniciadas durante el primer semestre del año 2021, la cantidad de casos en los que se ha detectado reiteración de imputaciones en investigaciones penales por hechos de violencia institucional.

En ese sentido, se ha podido corroborar que las 42 personas imputadas no registran imputaciones previas en el RVI.



VIII. Capítulo V: Investigaciones penales iniciadas durante el primer semestre del año 2021 con motivo de muertes ocurridas en contexto de encierro y con motivo de la intervención de fuerzas de seguridad

El Estado es responsable de la observancia del derecho a la vida, la dignidad e integridad física de toda persona que se encuentra bajo su custodia en situación de encierro, siendo a su vez garante de los derechos consagrados en la Convención Americana de Derechos Humanos.

Por otra parte, las normas legales y reglamentarias vigentes⁷, que regulan el accionar de las personas que integran las fuerzas de seguridad, establecen que el uso de la fuerza debe adecuarse estrictamente al principio de razonabilidad, procurando siempre preservar la vida, la libertad y la seguridad de las personas.

De allí que recae sobre el Estado la obligación de proveer, aun cuando la muerte fuera no traumática (Resolución PG N.º 115/13), una explicación satisfactoria y convincente que permita dilucidar las causas que llevaron al desenlace fatal.

Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley (adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Resolución 34/169, 1979); Principios Básicos sobre el empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer cumplir la Ley" (Adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, 1990) Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, Informe 31 de diciembre del 2009 sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos); Ley N.º 24.059; Decreto 637/03: Para la difusión e implementación del "Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley" (Sancionado por el Poder Ejecutivo el 16 de mayo de 2003); Resolución 933/12 del Ministerio de Seguridad crea el "Programa sobre uso racional de la fuerza y armas de fuego"; Resoluciones N.º 1069/2012 y 956/2018 del Ministerio de Seguridad de la Nación; art. 3º del Decreto N.º 1050/09; RESOL-2018-220-GDEBA-MSGP - Referencia: expediente Nº 21.100-210.601/16 con agregado N.º 21.100-800.379/17; y arts. 9º y 13 º de la Ley N.º 13.482.



Por lo tanto, en el presente capítulo se analizan las investigaciones penales iniciadas durante el primer semestre del año 2021 con motivo de muertes ocurridas en contextos de encierro o de intervenciones de fuerzas de seguridad, detallando el lugar donde ocurrieron los hechos, la "Institución de pertenencia de los presuntos autores", sus víctimas y algunos datos relativos al estado procesal de las investigaciones penales.

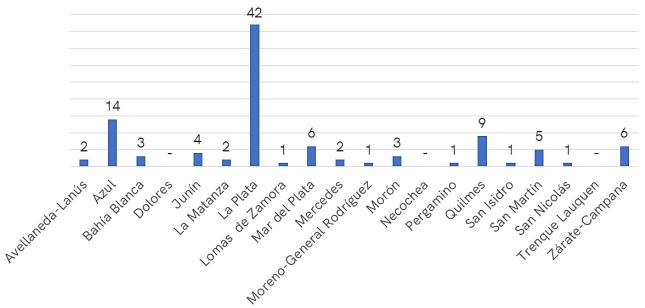
- 1. Investigaciones penales iniciadas por muertes ocurridas en contextos de encierro
- a. Cantidad de investigaciones penales iniciadas durante el primer semestre del año 2021 por muertes ocurridas en contexto de encierro, según departamento judicial

A la fecha de confección del presente informe, se encontraban registradas en el RVI un total de 103 investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de encierro, número que coincide con el total de víctimas fatales.

Seguidamente se desagregan las aludidas investigaciones penales por departamento judicial.



Gráfico 46. Cantidad de investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de encierro, según departamento judicial. Primer semestre del año 2021



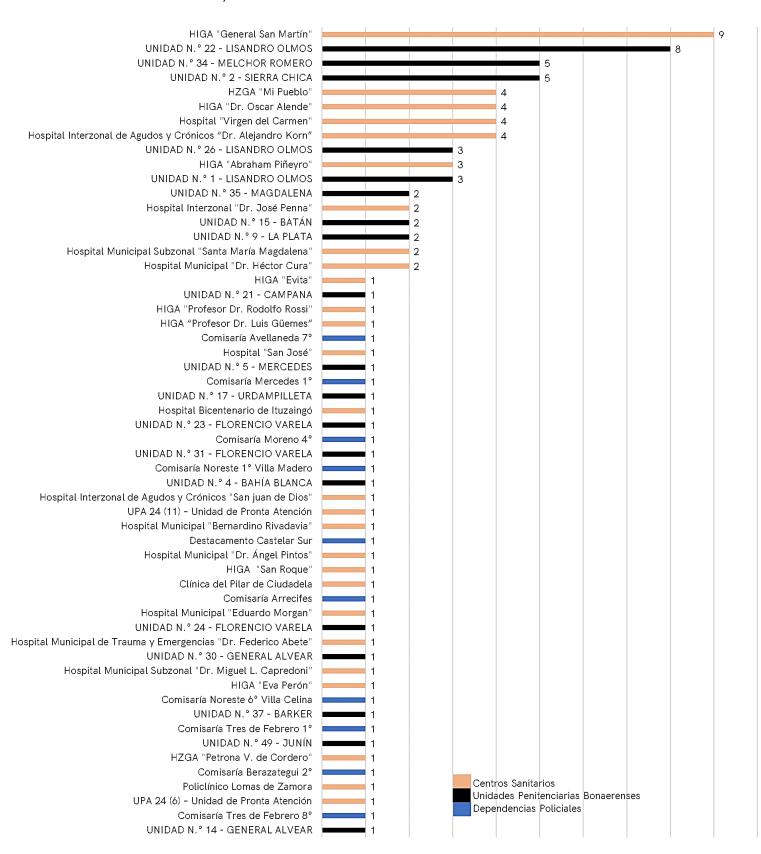
Nota:(-) En esos departamentos judiciales no se registraron casos.

b. Lugar de ocurrencia del fallecimiento en contexto de encierro

A continuación, se indica el lugar en el que ocurrieron las 103 muertes analizadas en este acápite.



Gráfico 47. Lugar de ocurrencia del fallecimiento en contexto de encierro en las investigaciones penales de violencia institucional. Primer semestre del año 2021 Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.





Del presente gráfico se puede observar que la Unidad Penitenciaria N.º 22 (Lisandro Olmos) registró 8 casos. Cabe mencionar que esta unidad penitenciaria constituye el Hospital General Agudos Mixto del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Por otra parte corresponde señalar, con relación a los 52 casos reportados como ocurridos en Centros Sanitarios, que las personas allí fallecidas -cuyos decesos motivaron el inicio de las investigaciones penales bajo análisis- fueron derivadas a dichos centros -por problemas de salud preexistentes- en 46 casos desde una dependencia del Servicio Penitenciario Bonaerense, en 5 casos desde una dependencia policial bonaerense y 1 caso desde un centro destinado a jóvenes.

En tal sentido, las mencionadas derivaciones ocurrieron de la siguiente forma: 3 casos desde la Unidad Penitenciaria N.º 25 de Lisandro Olmos; 3 casos desde la Unidad Penitenciaria N.º 26 Lisandro Olmos; 2 casos desde la Alcaidía Penitenciaria Batán (Ex. UP 44); 2 casos desde la Unidad Penitenciaria N.º 39 Ituzaingó; 2 casos desde la Unidad Penitenciaria N.º 13 Junín; 2 casos desde la Unidad Penitenciaria N.º 30 General Alvear; 2 casos desde la Unidad Penitenciaria N.º 1 Lisandro Olmos; 2 casos desde la Unidad Penitenciaria N.º 15 Batán; 2 casos desde la Unidad Penitenciaria N.º 21 Campana; 2 casos desde la Unidad Penitenciaria N.º 24 Florencio Varela; 2 casos desde la Unidad Penitenciaria N.º 32 Florencio Varela; 2 casos desde la Unidad Penitenciaria N.º 34 Melchor Romero; 2 casos desde la Unidad Penitenciaria N.º 4 Bahía Blanca; 2 casos desde la Unidad Penitenciaria N.º 9 La Plata; 1 caso desde la Alcaidía Departamental Campana; 1 caso desde la Alcaidía Penitenciaria Junín (EX. UP 49); 1 caso desde la Unidad Penitenciaria N.º 28 Magdalena; 1 caso desde la Unidad Penitenciaria N.º 35 Magdalena; 1 caso desde la Unidad Penitenciaria N.º 51 Magdalena (Femenina); 1 caso desde la Unidad Penitenciaria N.º 17 Urdampilleta; 1 caso desde la Unidad Penitenciaria N.º 18 Gorina; 1 caso desde la Unidad Penitenciaria N.º 2 Sierra Chica; 1 casos desde la Unidad Penitenciaria N.º 22 Lisandro Olmos; 1 caso desde la Unidad



Penitenciaria N.° 27 Sierra Chica; 1 caso desde la Unidad Penitenciaria N.° 33 Los Hornos; 1 casos desde la Unidad Penitenciaria N.° 41 Campana; 1 casos desde la Unidad Penitenciaria N.° 42 Florencio Varela; 1 caso desde la Unidad Penitenciaria N.° 46 General San Martín; 1 caso desde la Unidad Penitenciaria N.° 57 Campana y 1 caso desde la Unidad Penitenciaria N.° 7 Azul.

Por su parte, respecto de las derivaciones efectuadas desde dependencias policiales, cabe mencionar que: 1 caso desde la Comisaría Lanús 1°; 1 caso desde la Comisaría Lomas de Zamora 6°; 1 caso desde la comisaría San Fernando 4° - San Isidro; 1 caso desde la comisaría San Martín 9° y 1 caso desde la Estación de Policía de Seguridad Comunal Colón.

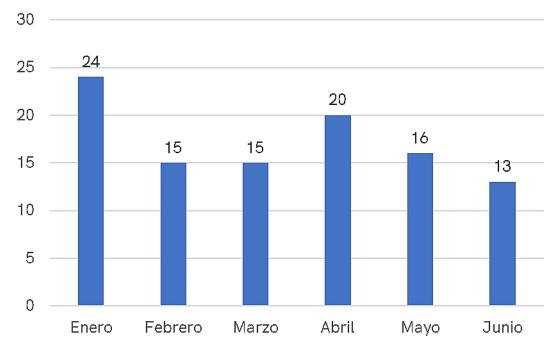
Por último, 1 caso desde el Centro de Recepción de menores de Malvinas Argentinas.



c. Meses en que ocurrieron las muertes

A continuación, se presenta el dato relativo a la cantidad de muertes ocurridas por mes.

Gráfico 48. Cantidad de investigaciones penales iniciadas por muertes en contexto de encierro según mes de ocurrencia. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

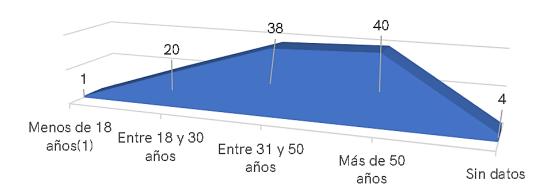
Del gráfico se advierte que en el mes de enero se produjo la mayor cantidad (24) de decesos del primer semestre del año 2021.

d. Rango etario de las personas fallecidas en contexto de encierro

Para la construcción del presente apartado, se efectuó un cálculo tomando en cuenta la fecha de nacimiento y la fecha de defunción informada.



Gráfico 49. Edad de las personas fallecidas en contexto de encierro en las investigaciones penales de violencia institucional según rango etario. Primer semestre del año 2021



(1) Se trató de una persona humana menor de edad alojada en un centro destinado a jóvenes.

Nota: El dato se registró en el 96,1% de los casos (99 casos).

Del gráfico se observa que el 38,8% de las personas fallecidas (40 personas) eran mayores a 50 años, el 36,9% (38 personas) tenían entre 31 y 50 años de edad, el 19,4% (20 personas) entre 18 y 30 años de edad, el 1,0% (1 persona) pertenecía a menores de 18 años, y por último en un 3,9% (4 personas) el dato de la edad no se pudo obtener.

e. Personas fallecidas en contexto de encierro según sexo

Del total de defunciones en contexto de encierro, 101 casos se corresponden a personas de sexo masculino y 2 al sexo femenino.

Gráfico 50. Sexo de las personas fallecidas en contexto de encierro en las investigaciones penales de violencia institucional. Primer semestre del año 2021





f. Carátulas de las investigaciones penales iniciadas por muertes en contexto de encierro

Seguidamente se informa sobre la carátula de cada una de las 103 investigaciones penales iniciadas con motivo de muertes ocurridas en contexto de encierro.

Gráfico 51. Carátulas de las investigaciones penales iniciadas por muertes en contexto de encierro. Primer semestre del año 2021





g. Institución de pertenencia de los profesionales que realizaron las operaciones de autopsia

Gráfico 52. Institución de pertenencia de los profesionales que realizaron las operaciones de autopsia en las investigaciones por muertes ocurridas en contexto de encierro. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021. **Nota:** El dato se obtuvo en 72 casos.



Como se observa en el gráfico, de los casos en los que se llevó a cabo la operación de autopsia y se contaba con el dato registrado respecto de la institución de pertenencia del profesional que la realizó (72 casos), el 55,6% de las operaciones de autopsia fueron realizadas por profesionales de la Asesoría Pericial de la Suprema Corte de Justicia provincial, el 20,8% por la Morgue Judicial de Lomas de Zamora, el 18,1% por el Instituto de Ciencias Forenses y un 5,6% por la Policía Científica. Corresponde aclarar además que en los casos en que intervinieron profesionales de la Policía Científica se trató de muertes ocurridas dentro de una Unidad del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Asimismo, se debe tener en cuenta que en 16 casos se prescindió de la operación de autopsia de manera excepcional en virtud de lo dispuesto en la Resolución PG N.º 183/20⁸. Por otra parte, en 15 casos no pudo obtenerse el dato al momento de confección del presente informe.

h. Estado procesal de las investigaciones penales iniciadas por muertes en contextos de encierro

De las 103 investigaciones penales iniciadas por muerte en contexto de encierro, 92 se encuentran "en trámite", 10 "desestimadas" y 1 "archivada" al tiempo de procesamiento de los datos, es decir, al 1° de julio del año 2021.

⁸La Resolución PG N.°183/20 estableció, de manera excepcional y provisoria en el marco de la emergencia sanitaria vigente, que, en todo supuesto de muerte no traumática ocurrida en contexto de encierro y siempre que se trate de casos de personas fallecidas por COVID-19, de conformidad con los criterios epidemiológicos vigentes, ya se trate de casos clasificados como sospechosos o confirmados, los agentes fiscales intervinientes evalúen, de acuerdo a las particularidades de cada supuesto, resolver de manera fundada la posible prescindencia de la realización de la operación de autopsia correspondiente, siempre y cuando puedan concluir razonablemente que la muerte fue producto del padecimiento y se descarte la participación criminal de terceros. Dicha conclusión deberá basarse, por lo menos, en los siguientes elementos: 1. Examen médico externo; 2. Historia clínica de la persona fallecida -ya sea de la unidad penitenciaria, sanitaria u hospital correspondiente-; y 3. Placas radiográficas del óbito.



i. Etapa procesal de las investigaciones penales iniciadas por muertes en contextos de encierro

En cuanto a la etapa procesal⁹ en que se encuentran las investigaciones penales iniciadas por las muertes en contexto de encierro, la totalidad se encuentra en la etapa de "investigación penal preparatoria", al tiempo de procesamiento de los datos, es decir, al 1° de julio del año 2021.

- 2. Investigaciones penales iniciadas por muertes ocurridas en contextos de intervención de fuerzas de seguridad
- a. Cantidad de investigaciones penales iniciadas durante el primer semestre del año 2021 por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, según departamento judicial

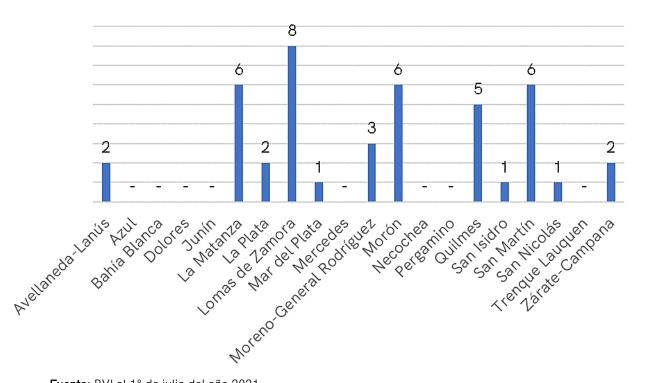
Durante el primer semestre del año 2021 se iniciaron y registraron en el RVI 43 investigaciones penales con motivo de intervenciones de miembros de las fuerzas de seguridad que culminaron con una o más personas civiles fallecidas. El total de víctimas fatales ascendió a 47, debido a que en 4 investigaciones penales se registró más de una víctima.

El siguiente gráfico muestra el departamento judicial en el que se inició cada una de las 43 investigaciones penales.

¹⁰Etapa procesal, conforme la normativa del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires, Ley N.° 11.922 y sus modificatorias.



Gráfico 53. Cantidad de investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, según departamento judicial. Primer semestre del año 2021



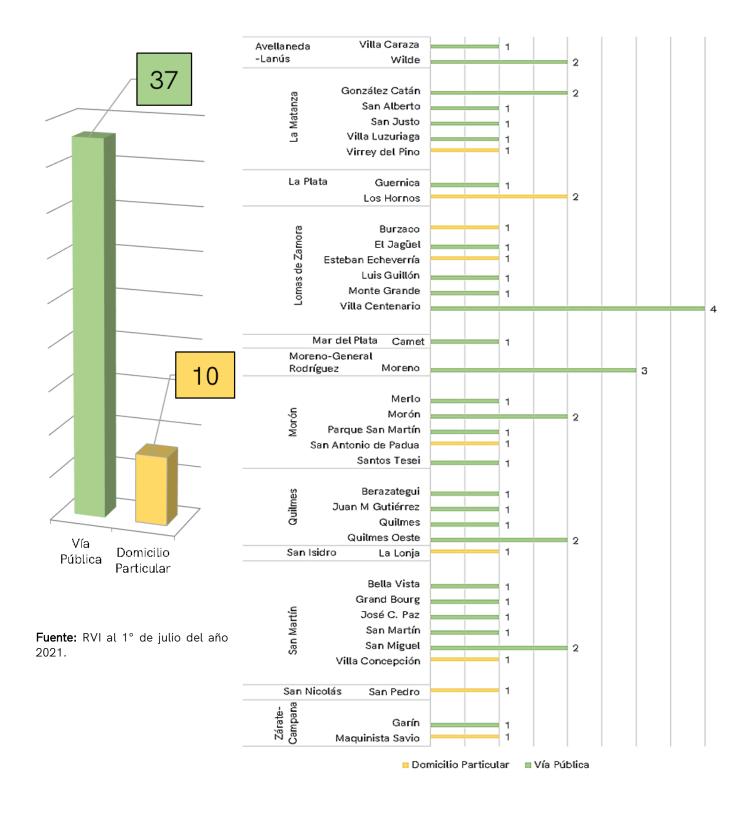
Nota:(-) En esos departamentos judiciales no se registraron casos.

b. Lugar de ocurrencia del fallecimiento

A continuación, se indica el lugar de ocurrencia de las 47 muertes, de acuerdo a las categorías utilizadas en este informe. Luego, se desagrega la información por departamento judicial y localidad.



Gráfico 54. Lugar de ocurrencia del fallecimiento en las investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad, según departamento judicial y localidad. Primer semestre del año 2021

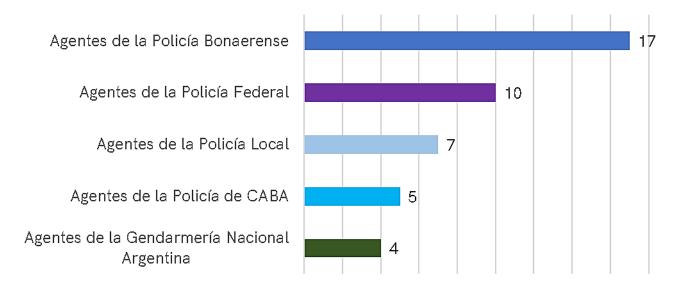




c. Institución de pertenencia de los presuntos autores

El siguiente gráfico hace referencia a la institución de pertenencia de los presuntos autores de los hechos aquí analizados. Como se señala en el punto 2 del capítulo I de este informe, el RVI permite a las personas que integran el Ministerio Público Fiscal establecer la institución de pertenencia de los presuntos autores de los hechos, a partir de los datos aportados en la denuncia, sin perjuicio de la individualización de las personas sindicadas o de la existencia de personas imputadas en las investigaciones penales.

Gráfico 55. Institución de pertenencia de los presuntos autores en las investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

d. Etapa y estado de las investigaciones penales

La información relativa a las "etapas procesales" en que se encuentran las investigaciones penales iniciadas por muerte en contexto de intervención de



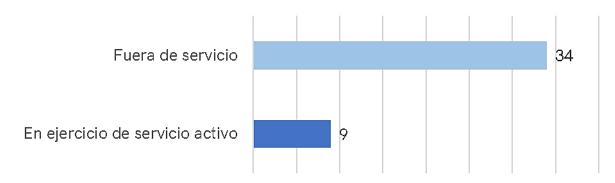
fuerzas de seguridad, da cuenta que en 42 casos se encuentran en la etapa de "investigación penal preparatoria", y 1 caso en etapa de "juicio".

Con respecto al "estado procesal", 41 investigaciones penales se hallan "en trámite" y 2 "archivada".

e. Estado de servicio de las personas sindicadas/imputadas al momento del hecho

En cuanto a la situación de servicio que revestían al momento del hecho las personas que integran las fuerzas de seguridad denunciadas como presuntas autoras, se advierte que en el 79,1% de los casos se encontraban "Fuera de Servicio". Cabe aclarar aquí, que en los casos en los que no existían personas sindicadas/imputadas la información se extrajo de los datos aportados en la denuncia.

Gráfico 56. Estado de servicio -al momento del hecho- de las personas sindicadas/imputadas en investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.



f. Sexo de las personas sindicadas/imputadas

Gráfico 57. Sexo de las personas sindicadas/imputadas en investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

Del gráfico se extrae que en un 81,4% de los casos el presunto autor resultó ser de sexo masculino y en un 18,6% de sexo femenino.

g. Sexo y rango etario de las víctimas

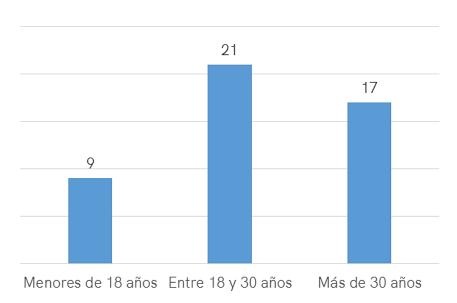
A continuación, se presenta la información relativa al sexo y rango etario de las víctimas.



Gráfico 58. Sexo de las víctimas en investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Primer semestre del año 2021



Gráfico 59. Rango etario de las víctimas en investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Primer semestre del año 2021



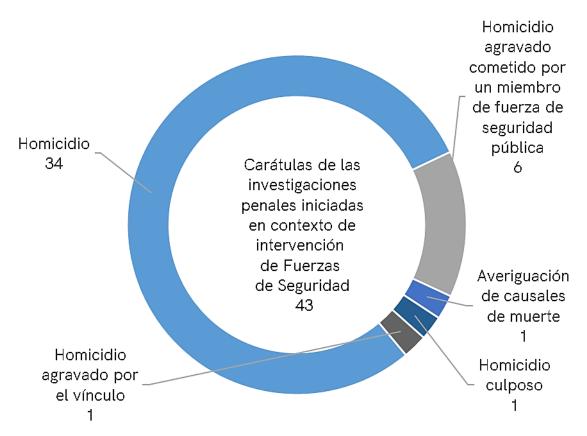
Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.



h. Delitos en las investigaciones penales iniciadas con motivo de muertes ocurridas como consecuencia de intervenciones de miembros de las fuerzas de seguridad durante el primer semestre del año 2021

Analizadas las carátulas de las 43 investigaciones penales surge lo siguiente:

Gráfico 60. Carátulas de las investigaciones penales por muertes ocurridas en contexto de intervención de fuerzas de seguridad. Primer semestre del año 2021



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.



IX. Capítulo VI: Estado actual de las investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional durante el año 2020

En este apartado se presenta la información relativa al estado procesal de las investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional durante el año anterior al que se aborda en este informe (en este caso se analizan las relativas al año 2020). Ello así, en virtud de que los tiempos previstos en el Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires para el desarrollo de la investigación penal preparatoria, torna preliminar cualquier análisis que al respecto pretenda efectuarse sobre las investigaciones penales relativas al semestre bajo estudio en este informe¹⁰.

Dicho ello, cabe señalar que el número total de investigaciones penales correspondientes al año 2020 ascendió a 2.993; asimismo, que a fin de poder indicar el estado actual de las aludidas investigaciones penales, se tomaron en cuenta todos los trámites registrados que permitan inferir su finalización. La información se presenta actualizada al tiempo del procesamiento de los datos, es decir, al 1° de julio de 2021.

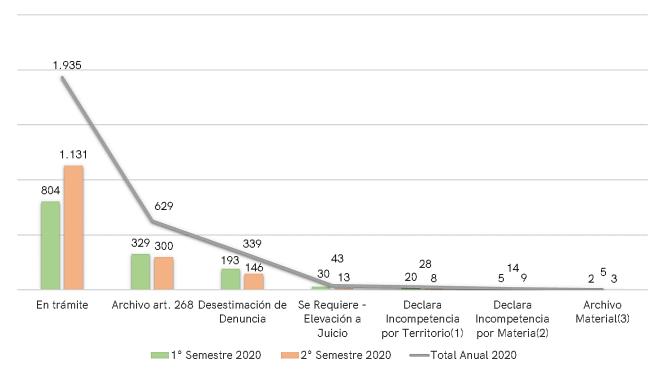
Efectuado dicho análisis, se puede observar que 1.935 investigaciones penales continúan en trámite; 629 se encuentran archivadas en los términos del artículo 268 cuarto párrafo del CPPBA; 339 desestimadas, conforme el art. 290 segundo párrafo del CPPBA; 43 con requerimiento de elevación a juicio; 28 con declaración de incompetencia en razón del territorio; 14 con declaración de incompetencia en razón de la materia; y 5 casos con archivo material.

¹⁰Sobre este punto cabe aclarar, que no obstante lo expuesto, se exhibe en cada uno de los informes estadísticos semestrales que se elaboran desde el RVI la información relativa a los estados procesales de las investigaciones penales del período bajo análisis, en razón de constituir este dato uno de las variables de observación que el RVI debe exponer conforme la legislación que regula.



Se presenta en gráfico idéntica información.

Gráfico 61. Estado actual de las investigaciones penales iniciadas por hechos de violencia institucional durante el año 2020



Fuente: RVI al 1° de julio del año 2021.

(1) y (2) Cabe mencionar, que en los trámites referidos no necesariamente se finaliza la actuación judicial, v. gr. Notificación de incompetencia por territorio, incompetencia por materia, pues en estos casos la investigación penal puede continuar en otro Departamento Judicial o en otro fuero específico.

(3) En 5 investigaciones penales obra registrado en el RVI el archivo material de las mismas, pero no surge el trámite específico por el cual finalizaron (el archivo material se concreta cuando el expediente físico es enviado al archivo para su preservación y resguardo, en razón de encontrarse en estado de archivo –es decir, en principio finalizado- o paralizado, en los términos del Ac. 3397 de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires).

